CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2009

MUNICIPALIDAD
DE
SAN CARLOS



CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN AÑO 2009

Introducción

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde entregar a la comunidad sancarlina la Cuenta Pública de Gestión Anual de la Ilustre Municipalidad de San Carlos durante el año calendario 2009.

Damos la Bienvenida y saludamos cordialmente a las autoridades que nos acompañan, a los dirigentes de Juntas de vecinos, Organizaciones Funcionales, de beneficencia y voluntariado que han hecho un alto en su quehacer para escuchar esta cuenta.

Saludamos a los señores Concejales de la Comuna:

Concejal Sr. Pedro Mendez Sánchez

Concejal Sr. Héctor Guzmán

Concejala Srta. Lucrecia Flores Rodríguez

Concejal Sr. César Ortiz Gallegos

Concejal Sr. Salvador Rodríguez Rodríguez

Concejal Sr. Carlos Cortés Fuentes

Nuestro cordial saludo también a nuestros vecinos, ciudadanos y ciudadanas a quienes en su actuar se debe el municipio.

Señoras y señores sean todos ustedes bienvenidos

Iniciaré la Exposición resumida de la Cuenta Pública, materia que nos convoca, haciendo referencia a los tópicos que la Ley expresamente nos señala y en el orden que en ella se establece las cuales son:

	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
I	Balance de la ejecución presupuestaria y estado de la situación financiera del Municipio	3
II	Acciones realizadas para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal y estado de los programas de mediano y largo plazo, las metas alcanzadas y los objetivos cumplidos.	5
III	Inversiones realizadas en relación con los proyectos concluidos durante el año 2009 aquellos en ejecución durante el mismo periodo según su fuente de financiamiento.	67
IV	Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la Republica	91
V	Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades.	92
VI	Modificaciones al patrimonio municipal	102

I
BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

El año 2009, la Municipalidad de San Carlos incluidas las áreas de Educación, Salud, y Cementerio, recibió ingresos por un total de $18.193.836 .- (Dieciocho mil ciento noventa y tres millones ochocientos treinta y seis mil pesos), los cuales se distribuyen según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro1: Ingresos de la Municipalidad

PRESUPUESTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS M$	INGRESOS EXTRA PRESU-PUESTARIOS	TOTAL 2009 M$	INGRESOS AÑO 2008	DIFEREN-CIA %
a) Presupuesto Municipal	4.576.665	2.003.920	6.580.585	6.753.129	- 2,56 %
b) Presupuesto Depto. Educación	7.666.995	406.110	8.073.105	7.219.330.-	+ 11,83 %
c) Presupuesto Depto. Salud	2.488.507	889.753	3.378.260	2.782.652.-	+ 21,40 %
d) Presupuesto Cementerio	161.886	0	161.886	146.900.-	+ 10,20 %
INGRESOS TOTALES	**14.894.053**	**3.299.783**	**18.193.836**	**16.902.011**	**+ 7,64 %**

Como se observa en las cifras, el ingreso de la Municipalidad de San Carlos el año 2009 comparado con el año 2008, tuvo un aumento del 7,64 %, incluyendo los presupuestos de los servicios traspasados, los ingresos en educación aumentaron en un 11,82 %. El presupuesto para Salud aumentó en 21,37 % y un 10,20 % aumentó el presupuesto del Cementerio Municipal.

A.- PRESUPUESTO MUNICIPAL: El año 2009, se realizaron las siguientes transferencias corrientes:

ITEM	MONTO M$ AÑO 2009	MONTO M$ AÑO 2008	COMPARACIÓN CON 2008
AL DEPTO. De EDUCACIÓN	320.000	56.000	+ 471,43%
AL DEPTO DE SALUD	392.000	304.400	+ 28.78%
ASISTENCIA SOCIAL	50.473	26.115	+ 93.27%
PROGRAMAS SOCIALES	108.576	54.729	+ 98.39%
VOLUNTARIADO	33.620	29.500	+ 13.97%
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	79.816	70.800	+12.13%
INVERSIÓN REAL	194.375	12.749	+ 1424.63%
PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	28.015	59.075	- 52.58%

El traspaso de recursos al Depto. de Educación aumentó en un pasando de M$56.000 a M$ 320.000.-

Los traspasos de recursos al Depto de Salud aumentaron de **M$304.400** el año 2008 a los **M$392.000** el año 2009, lo que implica un aumento del 28,78% en valores nominales. Cabe agregar que el traspaso que la Municipalidad debe realizar para financiar los déficit de la salud primaria es progresivo, de no ser por estas transferencias desde el Presupuesto desde el municipio al Depto. de Salud Municipal, no podría darse cumplimiento a los programas para atender la salud de la población beneficiaria que corresponde a 48.213 personas. Lo que se recibió del Ministerio de Salud por los beneficiarios inscritos fue M$ 1.627.563.-, que fue un 13.85% superior al año 2008.

B) PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN: El presupuesto del Depto de Educación fue de **M$8.073.105.-** (Ocho mil setenta y tres millones ciento cinco mil pesos), superior en un + 11,83%, significativamente mayor al año 2008.

C) PRESUPUESTO DE SALUD: El Presupuesto del Depto de Salud tuvo un ingreso de M$3.378.260 .- (Tres mil trescientos setenta y ocho millones doscientos sesenta mil pesos), con un incremento en un + 21,37 % en relación al año 2008. Aún con el incremento es necesario que la comunidad sepa que estos ingresos son insuficientes para cubrir los costos de servicios de atención de salud debiendo incrementarse los recursos vía transferencia desde el presupuesto Municipal , por lo que el año 2009 fueron traspasados a Salud M$ 392.000 es decir, 28,78 % más que el año 2008.

D) PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL: El Depto de Cementerio es el único servicio incorporado o traspasado que se autofinancia, su presupuesto durante 2009 , tuvo un aumento del 10,20 % , permitiendo concretar proyectos de inversión tales como la construcción de baños públicos en ell Cementerio Municipal de San Carlos, en uso actual por la comunidad y la construcción de servicios higiénicos y bodega en Cementerio Municipal de Cachapoal , actualmente en ejecución**.**

II

ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS ALCANZADAS Y LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS.

En el mes de Enero de 2008 entró en vigencia el PLAN DE DESARROLLO COMUNAL periodo 2008-2015, aprobado en el mes de diciembre de 2007 por el Honorable Concejo Municipal de ese período, su formulación fue financiada por el Gobierno Regional del Bío Bío.

El PLADECO como instrumento de Planificación del Municipio es flexible y debe retroalimentarse anualmente, reformulando las áreas que se requieran para hacerlo aún más operativo a las necesidades de desarrollo comunal.

En el PLADECO vigente se definieron 5 áreas de intervención para alcanzar objetivos de mediano y largo plazo, los que deben traducirse en programas y proyectos. Estas áreas son:

- **ECONOMÍA Y EMPLEO COMUNAL**
- **SALUD, DEPORTE Y MEDIOAMBIENTE**
- **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS**
- **DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD**
- **CAPACITACIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA**

A continuación daré cuenta de los avances alcanzados a Diciembre de 2009, respecto de los proyectos y programas comprometidos de inicio o ejecución en ese período:

1. ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO COMUNAL

Las acciones de esta área en el ámbito municipal son realizadas por el Departamento de Desarrollo Productivo
Los lineamientos principales del PLADECO para esta área y que son trabajadas por el Departamento de Fomento Productivo son las siguientes:

- Fortalecer las competencias laborales mediante capacitaciones en oficios y actividades tradicionales
- Identificar y difundir las herramientas de fomento productivo de las instituciones público privadas existentes.
- Apoyo a la realización de muestras productivas a nivel comunal
- Administrar y ejecutar los programas sociales referidos a la colocación laboral y absorción de mano de obra
- Mantener registros actualizados de la oferta y demanda de mano de obra.
- apoyo a Iniciativas microemprendedores

PROGRAMAS FOMENTO PRODUCTIVO Y OMIL

APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL INNOVABIOBIO

Beneficiarios	Monto Asignado
3 BENEFICIARIOS CAPITAL ARRANQUE	**$1.000.000 C/U**
2 BENEFICIARIOS CAPITAL SEMILLA NUEVAS EMPRESAS PARA LA REGIÓN	**$19.900.000**

Beneficiarios	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO INV. PÚBLICA
5 EMPRESARIOS	**INNOVABIOBIO**	**$20.900.000.-**

PROGRAMAS FOMENTO PRODUCTIVO Y OMIL

Programa		
BONIFICACIÓN CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA	**BONIFICACIÓN DEL 40% DEL SUELDO MÍNIMO POR 4 MESES**	**247 TRABAJADORES**
MODALIDAD CHILE SOLIDARIO	**BONIFICACIÓN DEL 40% DEL SUELDO MÍNIMO POR 4 MESES**	**13 TRABAJADORES COLOCADOS**
APRENDICES 2009	**BONIFICACIÓN DEL 40% DEL SUELDO MÍNIMO POR 4 MESES**	**8 TRABAJADORES**

Beneficiarios	COLOCACIONES	MONTO INV. PÚBLICA
22 EMPRESAS	**268**	**$83.495.600.-**

APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL FOSIS

Programa	Beneficiarios	Monto
PIRTD 2009	46	$24.840.000
EMPRENDIMIENTOS SOCIALES	10	$3.600.000
EMPRENDE MÁS	4	$1.140.000
EMPLEABILIDAD JUVENIL	20	$7.200.000
APOYO AL MICROEMPRENDIMIENTO	10	$3.600.000

FINANCIA FOSIS	MONTO DE FINANCIAMIENTO $40.380.000	COBERTURA 90 PERSONAS

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

DISTINTOS CURSOS DE CAPACITACIÓN CUYA INSTITUCIÓN COLABORADORA ES SENCE:

- **2 Cursos Manipulación de Alimentos.**
- **1 Curso de Administración y Contabilidad.**
- **1 Curso de gestión Empresarial.**
- **1 Curso de Enfermero de Ganado**
- **2 Cursos de Conducir Clase B**
- **1 Curso Jóvenes del Bicentenario**
- **1 Curso Elaboración de Conservas y Mermeladas**



191 personas beneficiadas

PROGRAMAS MUNICIPALES DE FOMENTO PRODUCTIVO

PROGRAMA	INVERSION
PROGRAMA DE DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTICO	$9.840.000
PRODESAL	$12.000.000
EMPLEABILIDAD MUJERES JEFAS DE HOGAR	$ 5.890.000
TOTAL	$27.730.000

PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA LOCALPRODESAL I Y II

El Programa de Desarrollo Local es un servicio de fomento productivo, cuyos principios orientadores son:
es atender a los diversos tipos de productores(as) agrícolas que se encuentran en el Programa, de acuerdo a los distintos objetivos económicos de los usuarios(as), (autoconsumo y vinculados a mercados)
Se concibe también el PRODESAL como un facilitador de alianzas y acuerdos, para que los esfuerzos de todos los actores del territorio incorporados al proceso, se constituyan en ejes de desarrollo económico, social, humano y medioambiental



FINANCIA **INDAP**	**MONTO DE FINANCIAMIENTO** **$60.616.643**	**COBERTURA** **240** **Familias**

PROGRAMA DE APOYO AL MICROEMPRENDIMIENTO (PAME)

La familias son apoyados individualmente para que de acuerdo a sus capacidades, habilidades e intereses, implemente un emprendimiento que recibe un aporte financiero de $300.000.-, llamado "Capital Semilla", que se destina a la compra de materiales o insumos necesarios para iniciar una actividad económica, que permita generar ingresos estables en el tiempo.



FINANCIA **FOSIS**	**MONTO DE FINANCIAMIENTO** **$59.700.000.-**	**COBERTURA** **199** **Familias**

PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES ECONÓMICAS (PAAE)

Se entrega un "capital semilla" de hasta $400.000.-, para el financiamiento e implementación de las inversiones ya existentes. Luego, se realizan visitas periódicas a las y los participantes, para monitorear y apoyar el proceso de fortalecimiento del emprendimiento.



FINANCIA **FOSIS**	**MONTO DE FINANCIAMIENTO** **$12.000.000.-**	**COBERTURA** **30** **Familias**

PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO

Este programa tiene como propósito colaborar con el Ministerio de Bienes nacionales a través de la Postulación al Registro de la Propiedad Irregular, los terrenos que no estén regularizados. De esta forma las personas pueden postular a subsidio habitacional con terreno propio.



24 títulos entregados

2. AREA SALUD , DEPORTE Y RECEACION

TABLA COMPARATIVA GESTIÓN 2008-2009

	Año 2008	Año 2009	% variación
Nº de inscritos	47.185	48.213	+ 2.18%
Total percápita	M$ 1.429.587	M$ 1.627.563	+ 13.85%
Aporte Municipal	M$ 304.400	M$ 392.000	+ 28.78%
Nº atenciones SAPU	15.969	18.035	+ 12.94%
Nº atenciones por depresión	7.845	10.485	+ 33.65%
Vacunas influenza	8.839	11.468	+ 29.74%
Nº atenciones a postrados	2.093	3.630	+ 73.44%

AVANCES EN SALUD PRIMARIA

La prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables es función del Departamento de Salud Municipal , que tiene a su cargo los Consultorios Doctor José Durán Trujillo y Teresa Baldecchi , además de las 6 Postas de Salud Rural, 2 estaciones Medico rural y el CECOF en Valle Hondo.

Los lineamientos más importantes en esta área establecidos en el PLADECO vigente son:

- Programa vida saludable para la población Sancarlina.
- Programa educacional de salud escolar y vida saludable.
- Intervenciones Integrales y preventivas en la atención primaria.
- Ampliar y mejorar las condiciones de infraestructura de postas de los sectores Monteblanco, Torrecillas, Ribera de Ñuble del consultorio José Durán Trujillo con el fin de mejorar el servicio.
- Construcción CESFAM, Teresa Baldecchi.
- Fortalecer la red comunal de Salud.
- Fortalecer el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo de los Consultorios y de la Mesa de trabajo del Centro de Salud Familiar**.**
- Diseño e implementación de programa comunal del Adulto Mayor.

Todos los lineamientos señalados son trabajados en los establecimientos de salud primaria municipal, los que operan y se financian con el percápita y los diversos convenios suscritos con el Servicio de salud de Ñuble.

Convenios ejecutados durante el año 2009

NOMBRE DEL CONVENIO	OBJETIVO	RECURSOS	BENEFICIARIOS
Laboratorios Básicos	**Toma de diversos exámenes convenio con Hospital de San Carlos**	**$ 48.213.000**	**Todos los usuarios de los Centros de Salud Urbano y Rural**
Promoción de la Salud	**Promover estilos de vida saludable**	**$ 9.190.000**	**Toda la Comunidad**
Diagnostico y tratamiento de la depresión	**Ofrecer el tratamiento necesario para pacientes con depresión y**	**$ 11.201.894**	**Todos los usuarios de los Centros de Salud Urbano y Rural**

	dependencias Formación Grupos de apoyo en la Comunidad		
Programa reforzamiento Odontológico	**Satisfacer la demanda de la salud oral integral en niños de 6 años, atención en pacientes 60 años GES y apoyo odontológico en Cecof.**	**$ 71.487.990**	**Todos los usuarios de los Centros de Salud Urbano y Rural**
Capacitación Funcionaria	**Desarrollar programa de capacitación funcionaria con equidad para los trabajadores**	**$ 4.018.370**	**Funcionarios Salud Municipal**
Enfermedades Respiratorias en adultos (ERA)	**Tratamiento especializado enfermedades respiratorias**	**$ 22.800.624**	**Todos los adultos usuarios de los Centros de Salud Urbano y Rural**
Enfermedades respiratorias infantiles (IRA)	**Tratamiento especializado enfermedades respiratorias**	**$ 5.544.000**	**Todos los niños usuarios del Cesfam Teresa Baldecchi**
Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	**Entregar atención primaria de urgencia de lunes a Viernes de 19:00 a 02:00 horas . Sábado y Domingo de 8:00 a 24:00 horas**	**$ 99.203.000**	**Toda la Comunidad**
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF)	**Desarrollar actividades que apunten al cumplimiento de los objetivos de los Centros de Salud Familiar, orientados a la promoción y prevención**	**$ 43.248.000**	**Comunidad Valle Hondo, usuarios**
Registro Clínico Electrónico	**Sistema de gestión de información que apoya la operación de los procesos habituales al interior de los Establecimientos de Salud**	**$ 35.000.000**	**Todos los usuarios de los Centros de Salud Urbano y Rural**
Chile Crece Contigo	**Apoyo al desarrollo Bio- Psicosocial de los niños (as) desde la gestación**	**$ 42.841.489**	

	a los 6 años, a sus padres y familia		
Apoyo a la Gestión SAPU infraestructura	**Adquisición de equipamiento para funcionamiento del SAPU**	**$ 10.000.000**	
Apoyo a la Gestión, Mantenimiento y Reparación de los establecimientos	**Mejorar la infraestructura de los establecimientos**	**$ 21.716.974**	
Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal	**Adquisición de equipamiento para funcionamiento del SAPU y las 6 Postas.**	**$ 10.869.000**	
Apoyo a la Gestión Exámenes GES	**Toma de diversos exámenes con el objetivo de aumentar la eficacia en la gestión**	**$ 11.273.005**	
Apoyo a la Gestión Mamografías plan 90 Días	**Aumentar la eficacia en la gestión. Proporcionar mejoría en la calidad y resolutividad**	**$ 2.184. 960**	**160 exámenes de mamografías a mujeres entre 50 y 54 años.**
Equidad Rural	**Mejorar la situación de Salud de los beneficiarios que viven en el medio rural de la Comuna *Adquisición de una camioneta * Recurso Humano para postas de atención rural**	**$ 9.000.000 $ 8.304.000 TOTAL $ 17.304.000**	
Odontológico Embarazadas	**Realizar atención odontológica educativa, preventiva, recuperativa y rehabilitación protésica a la mujer embarazada**	**$ 15.288.816**	
Habilidades para la Vida	**Fomentar el sano desarrollo de los niños de la Comuna**	**$ 17.419.880**	**Estudiantes del primer ciclo de 6 Establecimientos Educacionales: José Miguel Carrera, Gral José Joaquín del Pino,**

			Diego Portales, Gral. Domingo Urrutia, Liceo Violeta Parra, Gral. Sofanor Parra

CONVENIO DE RESOLUCION DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS
Consultas de Oftalmología (Vicio de Refracción)	**900**	**$ 12.742.200**
Entrega de Lentes	**1080**	**$ 11.017.080**
Consultas de Otorrinología: Hipoacusia	**58**	**$ 821.164**
Audiometrías	**58**	**$ 391.210**
Audífonos	**18**	**$ 3.765.114**
Consultas Neurología Adultos	**164**	**$ 3.325.172**
Consultas Dermatológicas	**251**	**$ 3.690.754**
Prótesis Dentales	**50**	**$ 2.567.150**
Eco tomografías Abdominales	**272**	**$ 4.379.744**
Mamografías de 35 años y más	**376**	**$ 5.134.280**
Mamografías de 50 años	**200**	**$ 2.731.000**
Eco mamaria	**18**	**$201.564**

De este convenio se han beneficiado 3.545 beneficiarios con una inversión total de $ 50.766.432.-

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

El 18 de mayo de 2009, fueron recepcionados los vehículos correspondientes al Proyecto FNDR, a través de la Asociación de Municipalidades del Punilla por un monto total de **$61.810.980.**-, consistentes en dos camionetas y una ambulancia marca Toyota destinados a la reposición de los vehículos de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal.



2.2 AVANCES EN DEPORTE Y RECREACION

- Generar eventos deportivos a nivel comunal y provincial.
- Estimular la creación de nuevas organizaciones y ramas deportivas a nivel escolar y extraescolar, con el fin de contribuir en el fortalecimiento del deporte a nivel comunal.
- "Construcción de multicancha, cierre perimetral, graderías, camarines e iluminación en Población 27 de Abril".
- Recuperar para la comunidad sancarlina, el Parque Quirell, La Piscina y El Estadio Nº 1.(2008-2012)

SÓLO POR DEPORTE

CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD DE LAS PERSONAS SE EJECUTARON 8 TALLERES DE GIMNASIA



- **6 TALLERES**

DE AERÓBICA DUEÑAS DE CASA

- **1 TALLER DE AERÓBICA**

ADULTO MAYOR

- **1 TALLER DE BASQUETBOL**

NIÑOS CON DISCAPACIDAD

FINANCIA CHILEDEPORTES	MONTO DE FINANCIAMIENTO $5.999.875.--	COBERTURA 350 PERSONAS

- **ESCUELAS DE DEPORTES**
- **ESCUELAS DE FUTBOL DAMAS**
- **ESCUELA DE HANDBOL DAMAS**
- **ESCUELA DE BASQUETBOL VARONES**



FINANCIA CHILEDEPORTES	**MONTO DE FINANCIAMIENTO $4.998.000.-**	**COBERTURA 120 JÓVENES**

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

PROGRAMA DESTINADO A LA FORMACIÓN MOTORA Y EL DESARROLLO GLOBAL DE LA PERSONA, DE TAL MANERA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS POR MEDIO DEL JUEGO DESCUBRAN Y ASIMILEN EL MUNDO EXTERNO, GENERANDO HABILIDADES SOCIALES FUNDAMENTALES PARA SUS RELACIONES CON EL ENTORNO

SE EJECUTARON 5 ESCUELAS DE FORMACIÓN MOTORA PARA NIÑOS ENTRE 5 Y 8 AÑOS

FINANCIA CHILEDEPORTES	**MONTO DE FINANCIAMIENTO $5.000.000**	**COBERTURA 100 NIÑOS**

3. AREA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de esta área se trabaja en los siguientes lineamientos del PLADECO

- **"**Diseño de ingeniería para la pavimentación de calles de tierra", durante 2009 y también año 2010, se han destinado recursos del presupuesto Municipal para contar con los estudios de Ingeniería aprobados por SERVIU ,lo que ha permitido presentar proyectos al FNDR a PMU y Programa de Pavimentación Participativa y que estos resulten y que estos obtengan financiamiento

- Estudio Catastro de alumbrado público: El pago del consumo de energía en alumbrado público , que ocupa un alto porcentaje del presupuesto Municipal, ha llevado a la autoridad a destinar recursos para realizar un estudio catastro que permita saber de manera territorial ,la distribución de la iluminación pública, su calidad y determinar los cambios necesarios para obtener una mayor eficiencia energética.

- Diseño Reposición de pavimentos urbanos: Se han destinado recursos para obtener los diseños de Ingeniería necesarios para presentar a financiamiento proyectos de reposición de pavimentos en calzadas urbanas.

- Pavimentación de calles urbanas: el año 2009 se pavimentaron 29 cuadras de calzadas urbanas.

- Extensión de la red de agua potable y alcantarillado en el área urbana : Se realizaron durante 2009 , estudios de Ingeniería , los que se encuentran en revisión en ESSBIO.

- Estudios de factibilidad y diseños para la urbanización de las localidades incorporadas al área urbana por el Nuevo Plan regulador Comunal aprobado en Febrero de 2010. Durante 2009, se están realizando los catastros y la elaboración de diferentes proyectos para presentar a financiamiento del Programa de Acciones Concurrentes. Un resultado de postulación lo constituye, la construcción de colectores y la conexión de 80 viviendas al alcantarillado en Villa Primavera de Cocharcas , que beneficia a 320 personas.

- Estudios de factibilidad para agua potable rural localidades semiconcentradas, construcción de Pozos con caudales garantizados para Agua Potable: Se presentaron 5 proyectos de Pozos para Agua Potable al Programa Mejoramiento de Barrios de SUBDERE, resultando aprobado el pozo de la localidad de Buli Oriente, actualmente en ejecución.

- Mejoramiento de caminos vecinales : Con maquinaria disponible del municipio y en un trabajo conjunto con las organizaciones se han mejorado diversos caminos, de gran relevancia para los sectores rurales.

- Presentación de proyectos de asfaltado básico de caminos productivos: Se realizó un catastro para ser incorporados a proyecto Asociativo de asfaltado básico, trabajado en Conjunto con Dirección Provincial de vialidad , presentado a través de la Asociación Punilla.
- Mejoramiento de aceras y construcción de veredas : Se han elaborado los diseños para la construcción de veredas , se ha concluido un proyecto de construcción de veredas presentado a FNDR a través de la Asociación Punilla y se presentó también en forma asociativa un segundo proyecto para el cual se espera financiamiento.

- Mejoramiento de estacionamientos en calles de la ciudad : Por iniciativa del alcalde que suscribe , se habilitaron estacionamientos en diversas calles de la ciudad, especialmente en las de mayor tráfico vehicular lo que ha permitido un tránsito más expedito. Se contrato con recursos municipales los diseños de Ingeniería para definir los perfiles y trazados de las calles que requieren estacionamientos, aplicando la normativa de Urbanismo.

NOTA: En el CAPÍTULO III de esta cuenta, se informa respecto de la inversión en infraestructura y servicios comunales. Entre los proyectos ejecutados destacan los siguientes:

A) PAVIMENTACION DE CALLES Y PASAJES



NOMBRE DEL PRYECTO	SUPERFICIE (M2)	MONTO OBRA M$	FINANCIAMIENTO
Construcción Pavimento Calle Arturo Prat Norte.	5.620	244.537	FNDR
Pavimentación Calle Diego Portales (Desde Puelma hacia el oriente)	847	19.800	PMU
Pavimentación Calle Arturo Prat (de Serrano a Roble).	1.648	56.072	Pavimentación participativa
Pavimentación Participativa calles los Claveles y Los Jazmines (Villa Los Jardines)	1.640	33.620	Pavimentación participativa
Pavimentación Calles Carrera y Roble (De Gazmuri a Pedro Lagos).	1.527	59.119	Pavimentación participativa
Pavimentación Calle El Avellano (11 de Septiembre).	1.535	48.772	Pavimentación participativa
Pavimentación Calle Las Araucarias (11 de Septiembre).	2.225	93.450	Pavimentación participativa
Pavimentación Pasaje Las Acacias (11 de Septiembre).	989	26.703	Pavimentación participativa
Pavimentación Pasaje el Alerce (11 de Septiembre).	1.028	27.600	Pavimentación participativa
Pavimentación Pasaje El Ciprés (11 de Septiembre).	991	26.757	Pavimentación participativa
TOTAL	**18.050 m2**	**M$636.430**	

Se ejecutaron 10 proyectos con una inversión total de M$ 636.430 , aumentando en 18.050 metros cuadrados de calles y pasajes pavimentados que mejoran indudablemente la calidad de vida de las familias que habitan en dichas calles y pasajes, aportando al desarrollo urbanístico de la ciudad.

B) CONSTRUCCIÓN DE SALAS CUNAS



NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	FINANCIAMIENTO
Construcción Sala Cuna y jardín Infantil sector Las arboledas , San Carlos	**85.250**	**JUNJI**
Construcción Sala Cuna 12 lactantes y 20 párvulos sector Ribera de Ñuble	**113.670**	**JUNJI**
Construcción Sala Cuna 12 lactantes y 20 párvulos sector El Torreón	**118.318**	**JUNJI**
Construcción sala Cuna 24 lactantes y 32 párvulos sector Parralito	**155.855**	**JUNJI**
Construcción sala Cuna 48 lactantes y 64 párvulos El Canelo, 11 de Septiembre	**238.189**	**JUNJI**

Con una inversión de **M$ 711.282,** la construcción de estas salas cunas beneficia directamente a 200 niños de la comuna, permitiendo que sus madres puedan incorporarse a la vida laboral, recibiendo los niños el cuidados, la alimentación y la estimulación temprana que les permita desarrollarse normalmente en condiciones de equidad .

C) CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS Y ESTADIOS



NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO M$
Mejoramiento Estadio Club Deportivo Cachapoal	**FRIL**	**6.482**
Construcción superficie de juegos, cierro e iluminación Multicancha techada Violeta Parra.	**FRIL**	**47.984**
"Multicanchas para mi comuna", Sector 27 de abril, Alameda, Crucero y Feria Libre.	**Ministerio del Interior (Seguridad Pública)**	**46.889**
Cierre perimetral y elevación posterior multicancha escuela Las Arboledas	**PMU –FIE**	**10.103**

D) ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO M$
Construcción Colectores de Alcantarillado de aguas servidas Villa Primavera, Cocharcas, San Carlos.	PMB SUBDERE	138.831
Construcción uniones domiciliarias de alcantarillado y arranques de agua potable urbana.	Presupuesto Municipal	4.930

E) INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO M$
Reparación y mantención escuelas E-140 y Liceo violeta Parra	MINEDUC	7.605
Reparación y mantención Escuela E-112	MINEDUC	2.064
Reparación y mantención Escuela E-139	MINEDUC	5.751
Reparación y Mantención Liceo A-4	MINEDUC	8.779
Reparación Techumbre Escuela El Obelisco I etapa	MINEDUC	7.892

F) INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Se ejecutó la obra de Mantención de Establecimiento de Atención Primaria por un monto de **$21.539.000.-** financiado con recursos del Servicio de Salud, además se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

Proyectos en ejecución

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO M$
Reposición con reubicación Posta de Salud Rural de Monteblanco	FNDR	85.273
Construcción Centro de Rehabilitación Integral	Embajada de Japón	28.142
Reposición Centro de Salud Teresa Baldecchi, San Carlos	Sectorial Ministerio de Salud	1.758 621

G) ELECTRIFICACIÓN DOMICILIARIA (Extensión de redes de Media y baja tensión , construcción de empalmes e instalaciones domiciliarias)

Se ejecutó el proyecto financiamiento FNDR "INSTALACION ELECTRIFICACION DOMICLIARIA QUIHUA y OTRAS SECTORES", Convenio COPELEC con Gobierno Regional del Bío , por un monto total de **M$113.670** de los cuales **M$80.654** corresponden a financiamiento del Gobierno Regional, **M$28.586** aportados por COPELEC y **M$4.427** fueron aportados por las 64 familias beneficiarias .En este período se dio inicio a la ejecución de otros dos proyectos FNDR con COPELEC los que son : "Instalación electrificación domiciliaria Junquillo y Otros sectores" y el proyecto " Normalización electrificación domiciliaria Chicalindo y otros sectores"

4. AREA: DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACION SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA



El área de desarrollo social, participación social y seguridad ciudadana es asumida por la Dirección de Desarrollo Comunitario, que es la encargada de la Asistencia Social que se entrega a las familias en condiciones de manifiesta necesidad , de dirigir y coordinar programas de Desarrollo Social pertenecientes a la Red social de Gobierno, la promoción de la participación ciudadana en el desarrollo local , prestando asesoría directa a las organizaciones Comunitarias**.**

Los sujetos de atención son :

- **LAS PERSONAS**
- **LA FAMILIA**
- **JUNTAS DE VECINOS**
- **ORGANIZACIONES FUNCIONALES (CLUBES DEPORTIVOS, DEL ADULTO MAYOR DE MUJERES**
- **LA COMUNIDAD EN GENERAL**

Las Acciones de la dirección de Desarrollo Comunitario se financian por fuentes de financiamiento diversas como son :

- MUNICIPALIDAD : Recursos para Asistencia Social y aportes para los distintos convenios con servicios.
- FOSIS
- CHILE DEPORTES
- MIDEPLAN
- SERNAM
- INNOVA BIO BIO
- SENAME
- SENCE
- INDAP
- CONACE

La Dirección de Desarrollo Comunitario , desarrolla los siguientes Programas :

- ASISTENCIA SOCIAL
- OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

- INFOCENTROS
- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- VERANO SOCIAL
- NAVIDAD SOCIAL
- GRUPOS PRIORITARIOS
- DISCAPACITADOS
- INFANCIA - MUJERES
- ADULTOS MAYORES
- SALUD COMUNITARIA

ASISTENCIA SOCIAL

- El Trabajo Social con los usuarios tiene como propósito Orientar a las personas para que puedan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos.

- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes).

- Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios.

Para ello el Municipio durante el 2009 asignó **$43.000.000** para la adquisición de alimentos, materiales de construcción, medicamentos, exámenes médicos para personas de escasos recursos y en condición de vulnerabilidad social

ASISTENCIA SOCIAL CON RECURSOS EXTERNOS

- Ficha de protección social
- Postulación a Subsidio Único Familiar
- Pensiones Básicas Solidarias y de Discapacidad
- Subsidio Habitacional
- Subsidio de Agua Potable
- Solicitudes de Evaluación de Discapacidad
- Otros servicios sociales públicos y privados(Informes Sociales, coordinación con otros servicios , programa de ayudas Técnicas con FONADIS)

PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

PROGRAMA	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO
PROGRAMA DE VERANO		$1.500.000
DEPORTES RECREATIVOS APOTO A DEPORTISATAS Y ORGANIZACIONES		$11.885.000
ASISTENCIA A LA INFANCIA VULNERABLE NAVIDAD		$ 7.000.000
ADULTO MAYOR		$3.300.000
DISCAPACITADOS		$ 1.750.000
NFANCIA		$ 2.000.000
MUJERES		$3.000.000
JÓVENES		$ 11.974.000

BECAS MUNICIPALES 2009

PROGRAMA	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO
BECAS ALUMNOS DE	90 BENEFICIARIOS	$35.780.000

EDUCACIÓN SUPERIOR		
BECA DE MATRICULA	20 BENEFICIARIOS	$1.000.000
BECA DE PRÁCTICA	30 BENEFICIARIOS	$1.500.000
BECA DE RESIDENCIA "HOGAR DE ESTUDIANTES EN CONCEPCIÓN"	52 BENEFICIARIOS	$ 24.000.000
TOTAL	192 ALUMNOS BENEFICIADOS	$62.280.000

PROGRAMA PUENTE –CHILE SOLIDARIO

EL PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS.
Es un programa de intervención integral diseñado para dar apoyo psicosocial a familias que viven en condiciones de extrema pobreza.
Las familias y sus apoyos familiares establecen el compromiso de mejorar su estándar de vida, alcanzando 53 condiciones mínimas orientadas a mejorar la calidad de vida



Financia: FOSIS	**MONTO DE FINANCIAMIENTO** **$ 43.475.383**	**COBERTURA** **8.600 PERSONAS**

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO

Esta orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad de familias del programa chilesolidario y puente, que presentan deficiencias en la infraestructura de sus viviendas, falta de servicios básicos o falta de implementación de camas.

Este programa genera nuevos bienes y servicios específicos para las familias, mejorando de ésta manera la calidad de vida de las personas





MODULOS HABITACIONALES

La Municipalidad de San Carlos, en conjunto con la Comunidad un Nuevo Sendero gestionó, para que el Colegio Alemán de la Las Condes, instalarán 10 módulos habitacionales para familias de escasos recursos de nuestra comuna



FINANCIA	MONTO DE FINANCIAMIENTO	COBERTURA
ALUMNOS COLEGIO ALEMÁN DE LAS CONDES	$12.000.000.-	10 Familias

PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO



Consiste en entregar a las familias beneficiarias bienes y/o servicios que les permitan realizar una o más de las siguientes actividades:

1.- Producción de alimentos.
2.-Procesamiento y/o elaboración de algunos alimentos básicos.
3.- Preservación de alimentos.
4.- Preparación de alimentos.

FINANCIA	MONTO DE FINANCIAMIENTO	COBERTURA
MIDEPLAN	$23.100.000.-	66 Familias

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA
OPD:
Es la Oficina encargada de la Infancia en la comuna de San Carlos, destinada a brindar, de manera ambulatoria, protección integral de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social



FINANCIA	MONTO DE FINANCIAMIENTO	COBERTURA
SENAME	$ 42.975246	3.100 NIÑOS

PROGRAMA HABITABILIDAD VÍNCULOS

Este programa tiene como propósito entregar a los adultos mayores equipamiento básico doméstico tales como camas, colchones, cobertores, ollas, muebles, utensilios de cocina y todo lo que sea necesario para mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas.





FINANCIA MIDEPLAN	MONTO DE FINANCIAMIENTO $20.000.0000.-	COBERTURA 88 Familias

CONACE - PREVIENE

Es la institución del Gobierno de Chile encargada de coordinar la **estrategia nacional sobre drogas** .

Ejecuta programas de **prevención y tratamiento de drogas** promoviendo la participación de la sociedad civil Interviene en los siguientes ámbitos **Familia Escolares Jóvenes Laboral y comunitario** y se coordina con la policía y centros de salud.



Financia: Ministerio del interior	Monto del programa $ 24.746.449	Cobertura 14.000 personas

PROGRAMAS JEFAS DE HOGAR

Consiste en entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.



FINANCIAMIENTO SERNAM	Monto presupuestario $16.415.982	Cobertura 180 mujeres

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

NOMBRE DEL PROGRAMA	"Seguridad y Participación Ciudadana"
DEPENDENCIA	División de Seguridad Pública - Ministerio del Interior
INSTITUCIONALIDAD COMUNAL	Plan Comunal de Seguridad Pública
APORTE MINISTERIAL 2009	$ 78.420.000.-
APORTE MUNICIPAL 2009	$10.690.000.-

PROYECTOS FAGM 2009

NOMBRE DEL PROYECTO	**"RECUPERACIÓN DE ESPACIOS: "MULTICANCHAS PARA MI COMUNA"**
   	
TIPOLOGIA	Prevención de las violencias y el delito a través del diseño urbano seguro (DU)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 Meses
PERIODO EJEUCIÓN	Octubre 2009 - Marzo 2010
APORTE MINISTERIAL	$ 43.364.000
APORTE MUNICIPAL	$ 8.990.000
OBJETIVO GENERAL	Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características socio espaciales en un determinado contexto.
RESULTADO	Transformación de 4 canchas de tierra de la comuna en Multicanchas, con la participación de los vecinos y dirigentes de cada sector.
CANCHAS RECUPERADAS	1. Multicancha Villa 27 de Abril. ($21.444.396) 2. Multicancha Feria Libre ($10.777.116) 3. Multicancha Crucero ($10.040.268) 4. Multicancha Cadete Arturo Prat ($4.622.256)
ESTADO DE LAS OBRAS	Terminadas.

NOMBRE DEL PROYECTO	"CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL"
   	
TIPOLOGÍA	Prevención con niños(as) y adolescentes en situación de vulnerabilidad
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 Meses
PERIODO EJECUCIÓN	Octubre 2009 - Marzo 2010
APORTE MINISTERIAL	$22.636.000.-
APORTE MUNICIPAL	$ 1.700.000
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer y potenciar conductas pro-sociales disminuyendo conductas de riesgo asociados a la violencia y a la delincuencia de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
POBLACIÓN OBJETIVO	Niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad, provenientes de los sectores de Ultraestación, Parralito o sector Alameda de la comuna de San Carlos.
RESULTADOS	Trabajo de prevención con 80 niños de la comuna en situación d vulnerabilidad, a través de talleres artístico culturales, entregándoles apoyo psico-social y atención sicológica individual y grupal, fortaleciendo conductas pro-sociales.
ESTADO DEL PROYECTO	Ejecutado

SECRETARÍA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

OBJETIVO GENERAL	Llevar a efecto los compromisos que impone el "Convenio de Colaboración Financiera".
RESULTADOS	Actualización del "Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública" y "Plan Comunal de Seguridad Pública". Implementación y asesoría administrativa y técnica para la ejecución de los Proyectos FAGM 2009. Implementación de 6 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 Meses
PERIODO DE EJECUCIÓN	Enero-Diciembre 2009
APORTE MINISTERIAL	$12.420.000

OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA

A través de la coordinación realizada por el Municipio mediante el Depto. de Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se obtuvieron Subsidios Habitacionales por un monto equivalente a **$ 68.937.267**

A través de las diferentes modalidades existentes como; Subsidio Rural; Fondos Concursables , Subsidio General, Patrimonio Familiar Aººmpliaciones, Patrimonio Familiar Reparación.

PROGRAMA HABITACIONAL	Nº DE BENEFICIARIOS ADJUDICADO	MONTO EN UF	PROCEDENCIA MUNICIPAL / OTRA INSTITUCION
Subsidio Rural, distintos sectores de la comuna	30 x 280 UF x Beneficiario	8.400 UF	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Fondo Solidario de Vivienda en Sitio Residente Comité EBENEZER. Pob. 11 de Septiembre.	28 x 340 x UF x beneficiario	9.520 UF	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Programa Protección del Patrimonio Familiar. Modalidad Reparación (Comité Unidad del Valle Pob. Rene Schnneider-Valle Hondo)	24 x 53 UF x beneficiario	1.272 UF	Ministerio de Vivienda Y Urbanismo
Programa de Protección al Patrimonio Familiar. Modalidad Ampliación (Comité Nueva Luz del Torreón)	32 x 95 UF x beneficiario	3.040 UF	Ministerio de Vivienda Y Urbanismo

PROGRAMA HABITACIONAL	Nº DE BENEFICIARIOS ADJUDICADO	MONTO EN UF	PROCEDENCIA MUNICIPAL / OTRA INSTITUCION
Programa de Protección al Patrimonio Familiar. Modalidad Ampliación (Comité Juan Pablo II)	40 x 150 UF x beneficiario	6.000 UF	Ministerio de Vivienda Y Urbanismo
Subsidio General D.S. 40	26 x 175 UF x beneficiario	4.550 UF	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
TOTAL	**180 Beneficiarios**	**32.782 UF**	

5. AREA CAPACITACION, EDUCACION Y CULTURA

Las acciones tendientes a materializar los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal en los ámbitos de Capacitación y Educación son desarrolladas por el departamento de Educación Municipal, en la temática de Cultura, las acciones son complementadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario y los proyectos del área son elaborados y presentados por la Municipalidad a través de la Dirección de Planificación SECPLAN .

COORDINACIÓN UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA DE LAS ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES
La Municipalidad de San Carlos, a través del Departamento de Educación, administra 3 Liceos, 31 Escuelas Básicas, 1 Escuela Especial, 1 Escuela en el Centro Detención Preventiva, 1 CEIA., estos Establecimientos atienden :

170 Alumnos (as) del 1er. Nivel de Transición
251 Alumnos (as) de 2º Nivel de Transición
3.410 Alumnos de 1º a 8º Año Básico
65 Alumnos (as) de Educación Especial
389 Estudiantes de 1º a 4º Año Medio, Ens. Humanístico Científica
1.231 Estudiantes de 1º a 4º Año Medio, Ens. Técnico Profesional
43 Estudiantes Educación Básica Adultos
157 Estudiantes Educación Media Adultos

De la matrícula anterior 5.594 estudiantes están incorporados en el Programa Jornada Escolar Completa.

La asistencia promedio de los Liceos y escuelas municipales urbanas es de 94,04 % durante 2009, en comparación con el año 2008.

La Asistencia promedio en las Escuelas Básicas rurales es de 95,68 %

RESUMEN MATRICULA Y ASISTENCIA MEDIA ANUAL 2009

		PROMEDIO MATR. ANUAL	PROMEDIO ASIS. MEDIA ANUAL	% ASIST.
1	TOTAL ED. BASICA URBANA	2072,00	1948,60	94,04
2	TOTAL EDUC. BÁSICA RURAL	2069,10	1979,80	95,68
3	TOTAL ED. BASICA ADULTOS	46,70	42,60	91,22
4	TOTAL ENSEÑANZA MEDIA	2023,60	1819,00	89,89
5	TOTAL EDUC. MEDIA ADULTOS C.E.I.A	214,40	142,30	66,37
6	F-98 ESPECIAL RENACER	77,10	62,20	80,67

Con el propósito de ofrecer una mejor calidad de la Educación, los alumnos de las Escuelas G-120 Verquicó, G-130 Cape, G-1152 Las Garzas y G-1155 San Miguel, fueron reubicados en las Escuelas Urbanas : Gral. José Miguel Carrera Verdugo y Gral. Sofanor Parra Hermosilla de San Carlos, asegurándole continuidad laboral a todos los docentes y movilización con un aporte inicial de uniformes y útiles escolares a los estudiantes. Los Locales escolares fueron traspasados a las Juntas de Vecinos de las respectivas comunidades para destinarlos a fines educativos culturales y de encuentro de los vecinos y sus familias.

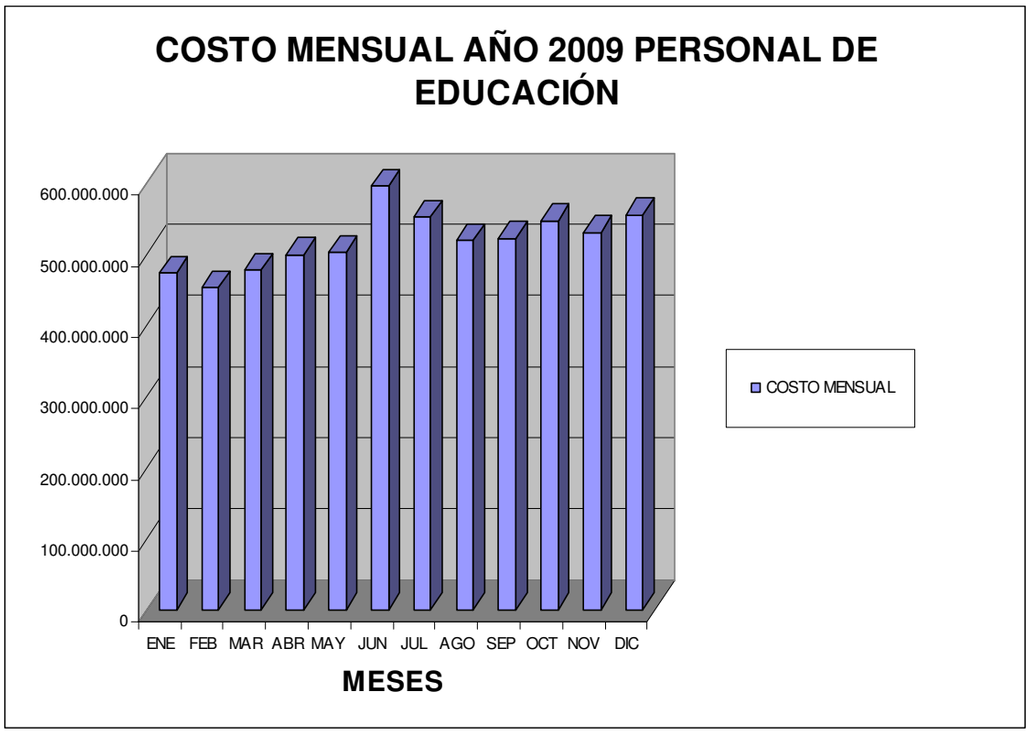
GASTOS EN PERSONAL AREA EDUCACION

PROMEDIO DE FUNCIONARIOS Y COSTO AÑOS 2009

MESES	Nº FUNCIONARIOS	
	HOMBRES	MUJERES
ENERO	298	412
FEBRERO	293	403
MARZO	309	451

ABRIL	316	465
MAYO	320	492
JUNIO	327	510
JULIO	320	512
AGOSTO	333	526
SEPTIEMBRE	335	529
OCTUBRE	338	544
NOVIEMBRE	340	545
DICIEMBRE	339	538
PROMEDIO	**322**	**494**

MESES	**COSTO MENSUAL**
ENE	472.279.465
FEB	451.601.439
MAR	476.700.825
ABR	498.713.394
MAY	501.946.766
JUN	594.263.938
JUL	551.660.843
AGO	518.063.684
SEP	521.140.465
OCT	545.955.958
NOV	529.415.729
DIC	553.775.797



APOYO A LOS ESTUDIANTES

Durante el año 2009 la Municipalidad, a través del DAEM, mantuvo el Convenio con el Ministerio de Educación para continuar con la implementación de la Estrategia Lectura Escritura y Matemática (LEM) que benefició a 340 estudiantes de 2º Nivel de Transición a 4º Año Básico de las Escuelas Ninquihue, Gral. Domingo Urrutia y Liceo Violeta Parra en Lenguaje y a 410 estudiantes en las Escuelas Gral. José Miguel Carrera, Cocharcas y Gral. Sofanor Parra, paralelamente se capacitó a 42 Profesores.

Para apoyar la convivencia escolar se contrató, con recursos Subvención normal, horas Psicólogo para Enseñanza Media en los Liceos Politécnico, Violeta Parra Sandoval y Agrícola.
PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE CONTINUO

En el Programa Perfeccionamiento continuo participaron 30 docentes Técnicos y Directivos en los Talleres de Gestión y Liderazgo Educativo, Convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Educación, actividad que se realizó semanalmente los días Viernes en la tarde en dependencias del Internado Mixto.

Paralelamente participaron los Jefes Técnicos de las Escuelas Joaquín del Pino y Las Arboledas en Jornadas con el CPEIP – MINEDUC con el propósito de implementar en sus Unidades Educativas.

EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE AÑO 2009

El año 2009 se llevó a cabo el proceso de Evaluación de Desempeño Docente en el que participaron 77 Profesores de la comuna, obteniendo los siguientes Niveles de Desempeño :

BASICO : 14 Docentes
COMPETENTE : 49 Docentes
DESTACADO : 14 Docentes

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

Profesores Inscritos Para Evaluarse el año 2009 :
Varones = 29 Damas = 91 Total = 120

Profesores que se retiraron por ser Eximidos o Suspendidos del Proceso año 2009 :
Varones = 08 Damas = 35 Total = 43

Se Evaluaron finalmente :
Varones = 21 Damas = 56 Total = 77

Con los Siguientes Resultados :

- Profesores Insatisfactorios = 0
- Profesores Básicos = 14
- Profesores Competentes = 49
- PROFESORES DESTACADOS = 14

PREVENCION DE RIESGOS 2009

En el mes de Enero del 2009, el Sr. Alcalde de la comuna de San Carlos, Don Hugo Naim Gebrie Asfura, tomó la iniciativa de implementar algo tan necesario como es la Prevención de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional para Funcionarios Municipales, con el objetivo de favorecer ambientes de trabajos confortables y saludables con una amplia visión de mejoramiento.

Para lograr este objetivo, se realizan capacitaciones, charlas, inspeccione s, observaciones, instructivos de seguridad, cumplimiento con la normativa vigente (Ley 16.744 Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, DS 54 Comité Paritario de Higiene y Seguridad, DS 594 Condiciones Básicas de Higiene y Seguridad).

Dentro de las actividades realizadas debemos destacar:

• La entrega de los implementos de seguridad, tales como, zapatos, guantes, antiparras, cascos, arnés, protectores auditivos, protector solar, etc., según la actividad que el funcionario desempeñe.
• La optimización de los espacios de trabajo, como por ejemplo el cambiar la distribución de muebles o escritorios.

Capacitaciones







Comités paritarios de higiene y seguridad







RECURSOS EXTERNOS OBTENIDOS POR EL MUNICIPIO PARA EDUCACION

Recursos Externos MINEDUC y Otras Instituciones Año 2009

P R O Y E C T O	FINANCIAMIENTO	
	VALOR	FUENTES
Proy. Expedición Musical como Proyección a la comunidad Escuela D-99	2.131.500.-	Consejo Nac. Artes y las Culturas
Proyecto Chile Califica	10.006.460.-	Mineduc
CEIA. Proyecto Equipamiento-Taller Ayudante Cocina	2.000.000.-	Mineduc
CEIA. Proyecto Equipamiento-Taller ayudante Inst. Elect.	1.961.982.-	Mineduc
Enlace y Comunidad	947.770.-	Deproe - Secreduc
Proyecto Enlace Plan TEC	74.600.000.-	Deproe - Secreduc
Proyecto Enlace Plan TIC	12.200.000.-	Deproe - Secreduc
Proyecto Mejoramiento de la Gestión, incluye M$30.000.900 año 2008	189.571.033.-	Mineduc
Prácticas Profesionales	2.000.000.-	Deproe - Secreduc
Evaluadores Pares	2.007.360.-	Deproe - Secreduc
Talleres Locales Pedagógicos	200.000.-	Deproe - Secreduc
Implementación Curricular Talleres Artísticos Esc. D-99	4.758.050	Consejo Nac. Artes y las Culturas
Fortaleciendo Vientos y Percusión en nuestra Interpret. Orquestales Esc. D-99	3.510.050.-	Consejo Nac. Artes y las Culturas
Subvención SEP	295.894.755.-	Mineduc
Subvención de Abril 2009 Retenida	79.076.498.-	Mineduc
TOTAL GENERAL	**$ 680.865.458.-**	

INVERSIONES FONDO APOYO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN – 2009

Compra Cien Bicicletas	$ 4.331.600.-
Implementación Sistemas de Seguridad	$23.480.490.-
Concentrar actividades culturales y académicas Habilitación Escuela El Obelisco	$ 9.142.595.-
Laboratorios Móviles de Computación.	$ 8.000.000.-
Normalización Pago Bono SAE	$104.430.001.-
T O T A L	$149.384.686.-

RECURSOS EXTERNOS : SUBVENCION DE MANTENIMIENTO - 2009

SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO:		
F-97 Carcelaria	222.912.-	MINEDUC
F-98 Especial Renacer	1.907.425.-	MINEDUC
D-99 Diego Portales Palazuelos	4.766.950.-	MINEDUC
F-101 Joaquín del Pino Rozas y N.	2.270.001.-	MINEDUC
G-104 Monte Blanco	1.831.748.-	MINEDUC
G-105 Gaona	285.305.-	MINEDUC
F-107 Torrecillas	204.464.-	MINEDUC
G-111 Quinquehua	319.104.-	MINEDUC
E-112 Gral. José Miguel Carrera	3.294.127.-	MINEDUC
F-113 Santa Laura	448.045.-	MINEDUC
G-115 La Merced	356.713.-	MINEDUC
G-119 Las Arboledas	1.857.355.-	MINEDUC
G-124 Muticura	326.211.-	MINEDUC
F-127 Buli	608.784.-	MINEDUC
G-131 Quilelto	758.109.-	MINEDUC
F-134 Ninquihue	1.440.614.-	MINEDUC
G-135 Millauquén	622.208.-	MINEDUC
G-136 Cocharcas	1.424.331.-	MINEDUC
G-137 Las Juntas	368.737.-	MINEDUC
G-138 Junquillo	976.315.-	MINEDUC
E-139 Gral. Domingo Urrutia	3.474.127.-	MINEDUC
E-140 Gral. Sofanor Parra H.	3.644.227.-	MINEDUC
G-150 Tres Esquinas	310.067.-	MINEDUC
F-152 Quillahua	160.130.-	MINEDUC
F-161 Agua Buena	579.124.-	MINEDUC
G-163 El Sauce	1.474.017.-	MINEDUC
F-172 El Carbón	1.032.324.-	MINEDUC
G-175 Quihua	105.026.-	MINEDUC
F-176 Cachapoal	2.004.903.-	MINEDUC
F-179 Ribera de Ñuble	1.836.407.-	MINEDUC
G-193 Chicalindo	76.637.-	MINEDUC
G-1151 Santa Rosa	229.910.-	MINEDUC
G-1153 El Torreón	113.680.-	MINEDUC
Liceo Agrícola	2.327.569.-	MINEDUC
Liceo A-4	21.581.002.-	MINEDUC
Liceo Violeta Parra	6.604.164.-	MINEDUC
Hogar Mixto (Incluido en Liceo Politécnico Ignacio Carrera Pinto).		

C.E.I.A.	1.239509.-	MINEDUC
SUB TOTAL (Mantenimiento)	**71.082.281.-**	MINEDUC

BALANCE DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO DE URGENCIA
MARZO A MAYO DE 2009

SUBVENCION DE MANTENIMIENTO

TOTAL

Ingreso	Egreso	Saldo
$ 71.517.211	**$ 42.459.032**	**$ 29.058.179**

UNIDAD EDUCATIVA

Nº	Nombre	Ingreso	Egreso	Saldo Disponible
F-97	Esc. Carcelaria	$ 222.912	$ -	$ 222.912
F-98	Esc. Esp Renacer	$ 1.907.425	$ 31.260	$ 1.876.165
D-99	Diego Portales P.	$ 4.766.950	$ 6.135.747	-$ 1.368.797
F-101	J. del Pino	$ 2.270.001	$ 1.033.680	$ 1.236.321
G-104	Monte Blanco	$ 1.831.748	$ 14.800	$ 1.816.948
G-105	Gaona	$ 285.305	$ 7.770	$ 277.535
F-107	Torrecillas	$ 204.464	$ 142.122	$ 62.342
G-111	Quinquehua	$ 319.104	$ 4.200	$ 314.904
E-112	G. J. M Carrera V.	$ 3.294.127	$ 2.837.769	$ 456.358
F-113	Santa Laura	$ 448.045	$ 427.718	$ 20.327
G-114	Toquihua	$ -		$ -
G-115	La Merced	$ 356.713	$ 115.820	$ 240.893
G-119	Arboledas	$ 1.857.355	$ 150.000	$ 1.707.355
G-120	Verquico	$ 173.129	$ -	$ 173.129
F-123	El Obelisco	$ -	-	
G-124	Muticura	$ 326.211	$ 766.360	-$ 440.149
F-127	Buli	$ 608.784	$ 35.000	$ 573.784
G-130	Cape	$ 97.152	$ -	$ 97.152
G-131	Quilelto	$ 758.109	$ -	$ 758.109
F-134	Ninquihue	$ 1.440.614	$ 2.998.800	-$ 1.558.186
G-135	Millauquen	$ 622.208	$ 134.004	$ 488.204
G-136	Cocharcas	$ 1.424.331	$ -	$ 1.424.331
G-137	Las Juntas	$ 368.737	$ 8.050	$ 360.687
G-138	Junquillo	$ 976.315	$ 525.333	$ 450.982
E-139	G. Dgo Urrutia	$ 3.474.127	$ 4.654.032	-$ 1.179.905
E-140	G. Sofanor Parra	$ 3.644.227	$ 5.272.515	-$ 1.628.288
G-150	Tres Esquinas	$ 310.067	$ 39.940	$ 270.127
F-152	Quillahua	$ 160.130	$ -	$ 160.130
F-161	Agua Buena	$ 579.124	$ 16.980	$ 562.144
G-163	El Sauce	$ 1.474.017	$ 167.390	$ 1.306.627
F-172	El Carbon	$ 1.032.324	$ -	$ 1.032.324
G-175	Flor de Quihua	$ 105.026	$ 21.420	$ 83.606
F-176	Cachapoal	$ 2.004.903	$ 1.673.516	$ 331.387
F-179	Ribera de Ñuble	$ 1.836.407	$ 316.088	$ 1.520.319
G-193	Chicalindo	$ 76.637	$ 38.730	$ 37.907
G-1151	Santa Rosa	$ 229.910	$ -	$ 229.910
G-1152	Las Garzas	$ 79.265	$ 13.960	$ 65.305
G-1153	El Torreon	$ 113.680	$ 79.730	$ 33.950
G-1155	San Miguel	$ 85.384	$ -	$ 85.384
G-1226	Colomavida	$ -		$ -
	Liceo Agricola	$ 2.327.569	$ 532.910	$ 1.794.659
A-4	L. Politecnico	$ 21.581.002	$ 11.226.708	$ 10.354.294
	Liceo Violeta Parra	$ 6.604.164	$ 3.036.680	$ 3.567.484
	Hogar Mixto	$ -		$ -
	CEIA	$ 1.239.509	$ -	$ 1.239.509
	GABRIEL FERNANDEZ		2000000	0

MOVILIZACIÓN TRASLADO ESTUDIANTES

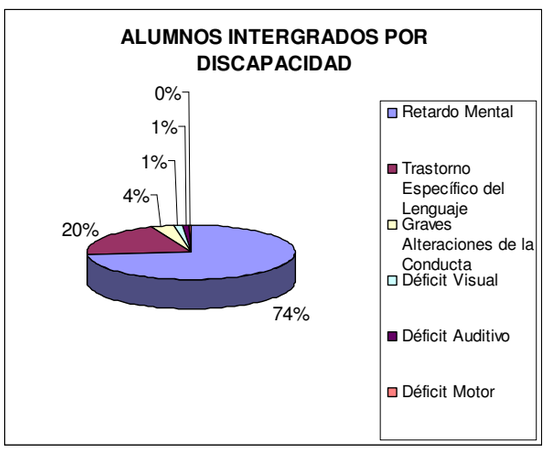
Para facilitar la asistencia de los estudiantes a sus respectivos Establecimientos Educacionales el Municipio contrató movilización, beneficiando especialmente a niños, niñas y jóvenes del sector rural y discapacitados.

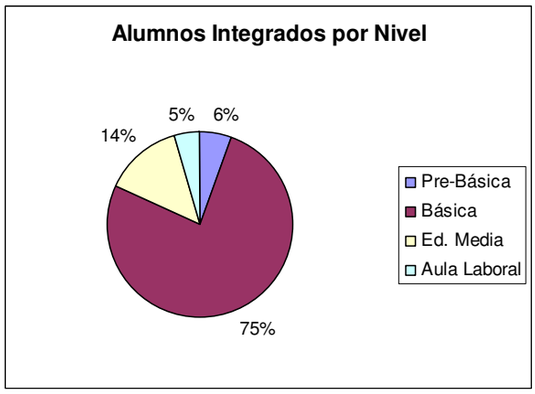
ESCUELA	Nº BUSES	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	VALOR PROMEDIO MENSUAL $	VALOR ANUAL $
Monte Blanco	2	90	1.270.000	11.430.000
Quinquehua	1	26	620.000	5.580.000
José M. Carrera V.	2	80	1.128.000	10.152.000
Las Arboledas	1	45	640.000	5.760.000
Ninquihue	2	70	1.510.000	13.590.000
Cocharcas	1	45	590.000	5.310.000
Junquillo	1	45	960.000	8.640.000
Gral. Domingo Urrutia	1	45	590.000	5.310.000
Gral. Sofanor Parra H.	6	154	3.022.000	27.198.000
El Sauce	1	45	560.000	5.040.000
Cachapoal	1	45	700.000	6.300.000
Ribera de Ñuble	1	45	700.000	6.300.000
Liceo Politécnico A-4	1	1	160.000	1.440.000
Escuela Renacer	2	17	680.000	6.120.000
T O T A L E S	**23**	**753**	**13.130.000**	**118.170.000**

PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR AÑO 2009

EL Proyecto Comunal de Integración Escolar durante el año 2009 benefició a 21 establecimientos educacionales del sector urbano y rural, con un total de 400 alumnos, atendiendo los siguientes déficit: Retardo Mental, Trastornos Específicos del Lenguaje, Déficit Auditivo, Déficit Visual y Graves alteraciones de la Comunicación y Relación.

A partir del primer semestre del año 2009, las siguientes unidades educativas se incorporaron al Proyecto de Integración: Escuelas: D-99 Diego Portales Palazuelos, F-127 Buli y F-179 Ribera de Ñuble.





Objetivo General:

Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas que presentan Necesidades Educativas Especiales transitorias y permanentes, que son beneficiarios del Proyecto de Integración Escolar en los Establecimientos de Educación Regular de la Comuna de San Carlos.

Mejorar estrategias de intervención con alumnos con Necesidades Educativas Especiales transitorias en unidades educativas que no cuentan con Proyecto de Integración.

Objetivos Específicos:

Fortalecer el Proyecto de Integración mediante asesorías en terreno, capacitación docente, estudios de casos, orientación y resolución de situaciones que interfieren en el proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos.

Generar instancias de sensibilización permanente con el propósito de contribuir a la aceptación y atención a la diversidad de las escuelas que cuentan con Proyecto de Integración.

Fortalecer la participación de los padres en el proceso educativo.

Proporcionar material de apoyo pedagógico a los alumnos del Proyecto de Integración Escolar.

Autoperfeccionamiento de los docentes diferenciales del Proyecto de Integración Escolar y Grupo Diferencial, en reuniones técnico administrativas mensuales organizadas, planificadas y dirigidas por el Equipo Multiprofesional.

Generar nuevas instancias de capacitación laboral para alumnos y alumnas egresados de 8º año básico del Proyecto de Integración que no cuentan con competencias para ingresar a enseñanza media regular.

Favorecer la asistencia a clases de los alumnos del Proyecto de Integración Escolar con domicilio en lugares de difícil acceso, garantizando igualdad de oportunidades en el proceso Enseñanza Aprendizaje.



Alumna con déficit visual escuela f-101

Estrategia del Proyecto

- Talleres de sensibilización y capacitación docente de las comunidades escolares.

- Reevaluación y estudio de caso de alumnos que pertenecen al Proyecto de Integración Escolar. (70 alumnos R.M. y 95 alumnos TEL)

- Diagnóstico y Evaluación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales con fines de Orientación Educacional. (251 casos)

- Apoyo técnico pedagógico a escuelas rurales que tengan alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales y no cuenten con grupo diferencial, ni proyecto de integración.

- Diagnóstico y elaboración de informes multiprofesionales de alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales transitorias con retroalimentación directa en cada unidad educativa que lo solicite. (168 informes)

- Diseño e implementación de las estrategias de asesoramiento y trabajo colaborativo, entre docentes y profesoras diferenciales.

- Apoyo psicológico a alumnos del Proyecto de Integración que reportan dificultades emocionales, de adaptación y convivencia. (35 alumnos).

- Asesoría técnica-administrativa a la gestión de los Grupos Diferenciales.

- Asesorar las actividades desarrolladas por la agrupación de padres., con desarrollo de talleres mensuales. (Asistencia aproximada 35 apoderados)

- Estudio de caso con Escuela Especial para establecer criterios de orientación educativa y seguimiento de alumnos que se incorporan a Proyecto de Integración Escolar.

- Reuniones de coordinación con Gabinete Técnico de Escuela Especial.

- Celebración Semana de la Diversidad con actividades recreativas, culturales y de sensibilización, con aporte de Subvención de Educación Especial y Agrupación de Padres de alumnos integrados.

- Implementación con material fungible, medios informáticos y mantenimiento de recursos informáticos.

- Reuniones mensuales de autoperfeccionamiento con Profesoras pertenecientes al Proyecto de Integración.

- Visitas de apoyo técnico en terreno.

RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS:

Los recursos recibidos por concepto de Subvención de Educación Especial son utilizados en tres ítems: Sueldo de Profesionales, Material Didáctico, Material Fungible y Perfeccionamiento.
Según establece el Decreto 01 del 98 y el instructivo 191.

GASTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2009

	Gastos material didáctico	Material fungible	Perfeccionamiento docente	Celebración día de la Diversidad	Actividades Asociadas	Contratación de profesionales
$ excedente año 2008	45.234.376	8.202.762	1.541.810			
$ año 2009	305.610	1.595.233	2.462.235	1.049.865	1.171.110	328.762.465
Total	**45.539.986**	**9.797.995**	**4.004.045**	**1.049.865**	**1.171.110**	**328.762.465**



Perfeccionamiento docente

La totalidad de las escuelas cuentan con un aula de recursos exclusiva, amplia y cómoda, con ventanales que le permiten tener luz natural y ventilación. Poseen un pizarrón de acrílico, un diario mural, estantes, un perchero, una estufa y mobiliario adecuado.

Existen medios informáticos en la totalidad de las aulas de recursos: computador, impresora y software educativos, los cuales han sido adquiridos casi en su totalidad con recursos del Proyecto de Integración.

A principios del año escolar se entregó material fungible a todas las aulas de recursos, según la cantidad de niños que atiendan.

Además se entregaron 5 pizarras interactivas a 5 unidades educativas con Proyecto de Integración en Discapacidad Intelectual.

PROGRAMA "RECUPERACIÓN Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO", 2009.

Desde el año 2009 y como una iniciativa de esta administración, se comenzó a revisar todas las dependencia de establecimientos Educacionales pertenecientes al Municipio de San Carlos, con el objetivo de cuantificar el mobiliario existente realizando un control de inventario, con el fin de tener claramente establecido lo que se podía reparar y reutilizar con lo que efectivamente se daría de baja y donado a instituciones. Además esta labor ha permitido realizar una redistribución, generando un ahorro al municipio. Así mismo hoy contamos con un sistema de bodegaje y control de materiales y mobiliario.

Recuperación de Mobiliario de Escuelas: Responsable señora Nayareth Domínguez Aguilera ,encargada de Inventarios y Control

Actividad	Resultados	Participantes	Financiamiento
Recuperación de material y entrega de Comodatos. Escuela Las Garzas Escuela Cape Escuela San Miguel de Ablemo Escuela Culenco Escuela de San Camilo	Se recuperan: y reparan y redestinan material y mobiliario rescatado en diferentes escuelas 1600 sillas metálicas 800 mesa de madera.	-Encargada de Inventarios -Auxiliares DAEM -personal de la Municipalidad de San Carlos	Municipalidad

Escuela Llahuimavida	410 mesas metálicas 1 sillón de tres cuerpos 4 sillones metálicos de un cuerpo 11 sillones madera un cuerpo 7 cilindros gas 4 maquinas de cocer de pie liceo politécnico. 4 maquinas de cocer eléctrica. 18 monitores de computador 4 muebles de cocina 14 teclados 4 parlantes de computadores. 10 torres de PC 1 máquina cocer industrial 1 Maquina recocer Olimpia. 1màquina planchadora industrial 8 impresoras 1 equipo de amplificación 5 micrófonos de PC 15 pizarras acrílicas 29 somieres 22 frazadas		
Recuperación salones de Obelisco. (salón de reuniones, evento y multiuso).	Se reacondiciona el establecimiento		

Actividad	**Mes**	**Participantes**	**Responsable Ejecución**	**Responsable Financiero**
Visita y Recorrido Escuela municipales en Funcionamiento	De Enero a Diciembre	Encargada de control e inventarios. Auxiliares DAEM Personal Municipalidad de San Carlos	Encargada de Control e Inventario NAYARET DOMINGUEZ A	DAEM Municipalidad de San Carlos
Recuperación infraestructura Ex Escuela Obelisco Total 1200 mts. Cuadrados.	Hoy oficinas EMPROF. Se reacondicionó patios y recinto Obelisco Recuperación instalaciones Obelisco hoy Bodegas DAEM y SEP Reacondicionamiento de 4 Baños (3 para personal 1 para público)	Encargada de control e inventarios.	Encargada de Control e Inventario NAYARET DOMINGUEZ A	
Recuperación de material	93 sillas transformadas en pisos. 815 sillas metálicas en tubo de 1 pulgada x 3mm. 311 sillas metálicas tapizadas completas (respaldo y	Encargada de control e inventarios.	Encargada de Control e Inventario NAYARET DOMINGUEZ A	

	asiento). Encargada de control e inventarios. Encargada de Control e Inventario NAYARET DOMINGUEZ A			

Con el equipamiento recuperado se ha podido entregar mobiliario a diferentes organizaciones comunitarias e instituciones de la comuna.

Control y Bodega:

Cabe agregar que por iniciativa de la actual administración comunal se crea en el Departamento de Educación el cargo de encargado de Control e inventarios , lo que ha permitido tener al día los inventarios de los establecimientos educacionales municipales y controlar además beneficios que se otorgan con recursos de educación a los alumnos como es el caso de la movilización que se cancela por contrato a diferentes empresarios del transporte para que trasladen a alumnos del sector rural a las escuelas y liceos municipales de la comuna **.**

RESPONSABLE LA FUNCIONARIA ENCARGADA DE INVENTARIO Y CONTROLES SRTA. NAYARET DOMINGUEZ A.



Material recuperado



Material recuperado



Material recuperado



Material recuperado



Material recuperado



Reparación de sillas y mesa



Recuperación de material didáctico



Reparaciones en general



Recuperación de material didáctico



Recuperación de sillas y mesas



Recuperación y reparación de mobiliario escolar



Recuperación de material didáctico



Recuperación de material didáctico







Recuperación de material didáctico y mobiliario escolar.



Recuperación de material didáctico y mobiliario escolar.

RECUPERACION EX ESCUELA EL OBELISCO ACTUALES DEPENDENCIAS DE EMPROF







Obras de reparación en antigua escuela El Obelisco.











Habilitación de nuevos recintos en ex Escuela El Obelisco.



Habilitación de nuevas dependencias en la Ex Escuela El Obelisco

PROGRAMA DE EDUC. EXTRAESCOLAR- 2009
REALIZACIONES DEL PROGRAMA DE EDUC. EXTRAESCOLAR- 2.009

ACCIONES:

- Participación en la Definición de los Deportes Estratégicos para las Comunas de la Asoc. Punilla, de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, Junto a Gobierno Regional e Instituto Regional de Deportes del Bío Bío, a modo de potenciarlos en los establecimientos escolares de sus sistemas.
- Adquisición de Material Deportivo-Recreativo, Premios y Estímulos, Alimentación y Movilización mediante recursos SEP y Educ. Extraescolar, para cubrir el desarrollo de las actividades planificadas.

•AGROEXPO-2.009. – En un espacio de acuerdo a la dignidad del DAEM, se montó en el presente año la muestra de actividades a cargo de los cuatro Establecimientos de Educ. Media del Sistema Municipal de Educación.
En el presente año los Liceos participaron con muestras fijas, infográficas, televisivas e interactivas.

Se destacaron la participación de la Banda y el Taller de Alimentación del L. Politécnico, de Folclore del LTP. V. Parra S., las Muestras de Producción y el Taller Interactivo de Mecánica de Automóvil de los Liceos Agrícola y CEIA.







- DÍA DEL DESAFÍO.- Esta actividad se ha ido afianzando en las diversas Escuelas, como una instancia de unión entre Alumnos, Funcionarios de Educación y Padres, Apoderados y Vecinos.




- CONCURSO DE PÌNTURA "MES DEL MAR".- Las Playas de Cobquecura fueron una vez más, la sede del Concurso Comunal. Hasta allá llegaron los ganadores de las distintas escuelas de la Comuna, con el objeto de clasificar a los representantes de la Comuna al Provincial en la Comuna de Trehuaco.

- CONCURSO DE CUENTO "JOSÉ A GUTIÉRREZ C.".- Actividad cultural generada, organizada y realizada por la Esc. E-140 "Gral. Sofanor Parra H.", en homenaje a su Profesor, hoy fallecido y por el cual el concurso lleva su nombre. Es una instancia de creación espiritual que va tomando cada vez mayor importancia.




- CROSS COUNTRY EN LICEO AGRÍCOLA.- Con el objeto de generar la Selección Escolar, Damas y Varones, a participar en Cross Country Regional que dada la contingencias del año, no se pudo realizar en las comunas de Lota y Coronel.

- CONCURSO DE ORTOGRAFÍA.- Por primera vez lo organiza como sede la Esc. G-119 "Las Arboledas, innovando con gran éxito en el desarrollo del evento, ya que, incorporó una etapa de creación literaria con tema libre y con lectura expresiva de los mismos autores.




- JUEGOS DEL BICENTENARIO.- Esta actividad programada por el Instituto Nacional de Deportes (Chiledeportes), no logró entusiasmar masivamente a las escuelas municipalizadas. Pese a ello, se clasificaron para la etapa Provincial, representantes en las disciplinas de Atletismo, Ajedrez y Fútbol.

- APERTURA DE LOS JUEGOS MUNICIPALIZADOS.- Actividad similar a los Juegos del Bicentenario, pero cerrada solamente a las escuelas y liceos Municipalizados, logra captar la atención y participación de la mayoría de los establecimientos educacionales. Se destaca las fervientes presentaciones de Fútbol femenino, Ajedrez, Atletismo.

- CAMPEONATO COMUNAL DE TENIS DE MESA ESCOLAR. Una nueva muestra de buena organización mostró la escuela de Monte Blanco, como sede de esta actividad. En el presente año, se logró la clasificación para los Juegos del Bicentenario y para los Juegos Municipalizados.




- CONCURSO DE PINTURA "MES DE LA MONTAÑA".- Incorporado como Actividad Oficial en el PEI de la Esc. F-172 "El Carbón", se realizó una vez más en esta Escuela que demostró como siempre una excelente organización.





- MUESTRA COMUNAL DE CUECA ESCOLAR.- Realizado en el Gimnasio Municipal "Prof. Héctor Aqueveque Aranguiz", contó este año con 55 parejas en competencia y la colaboración de los Conjuntos Folclóricos "Los Cocharquinos", "Aillarehue" e "Itihue" del Magisterio de San Carlos. Después de muchos años, los colegios Municipalizados lograron clasificar las parejas de las tres Categorías en Competencia, quienes además llegaron hasta la etapa final en la Muestra Provincial de Yungay. Se espera que los Srs. Monitores de Folclor contratados por SEP y por EDUEX superen su trabajo para el próximo año y se logre pasar a la etapa regional.






PROGRAMAS ASISTENCIALES
DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
2009

1. BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

La Beca Presidente de la Republica, es un apoyo económico, el cual tiene como objetivo apoyar a alumnos de escasos recursos y alto rendimiento académico.

ENSEÑANZA MEDIA

740 ALUMNOS POSTULANTES
241 ALUMNOS PRESELECCIONADOS
53 ALUMNOS BECADOS
189 ALUMNOS RENOVANTES

TOTAL ALUMNOS BECADOS 189

INVERSION ANUAL $ 43.194.060

ENSEÑANZA SUPERIOR

29 ALUMNOS BECADOS

INVERSION ANUAL $ 13.255.610



2. PROGRAMA BECA INDIGENA:

La Beca Indígena, esta dirigida a los estudiantes de descendencia Indígena de Enseñanza Básica, Media y Superior de Escuelas Municipalizadas y particulares Subvencionadas. Esta consiste en un apoyo económico dirigido a niños, niñas y/o jóvenes de descendencia indígena hasta la tercera generación

ENSEÑANZA BASICA

21 ALUMNOS POSTULANTES
02 ALUMNOS BECADOS
02 ALUMNOS RENOVANTES
TOTAL ALUMNOS BECADOS 04

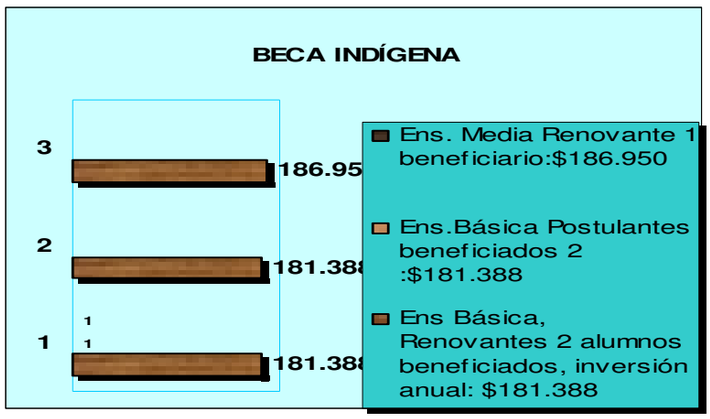
INVERSION ANUAL $362.776

ENSEÑANZA MEDIA

01 ALUMNO RENOVANTE

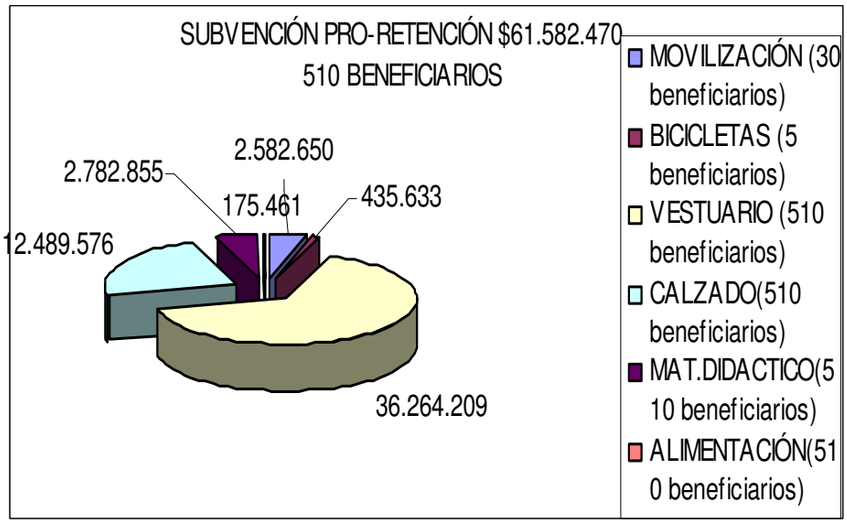
TOTAL ALUMNOS BECADOS 01

INVERSION ANUAL $186.950



3. PROGRAMA PRO RETENCION

Durante el año 2009 la Comuna de San Carlos, recibió la cantidad de $61.652.470 por la Subvención Pro retención, la cual esta destinada a los alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario que cursen entre 7º Básico y 4 año Medio egresado.



La cantidad de $61.652.470 fue invertida en las siguientes acciones:

Material de Estudio	$ 2.782.855
Uniforme Escolar	$36.264.209
Bicicletas	$ 435.633
Cancelación Pasajes	$ 2.582.650
Calzado	$12.489.576
Alimentación	$ 219.043
TOTAL	**$54.773.966**

SALDO SUBVENCION PRO RETENCION 2009 $ 6.878.504



Entrega de Bicicletas Escuela F-127 Buli - Programa Pro-retención





Ceremonia Entrega de Uniformes - Pro-Retención

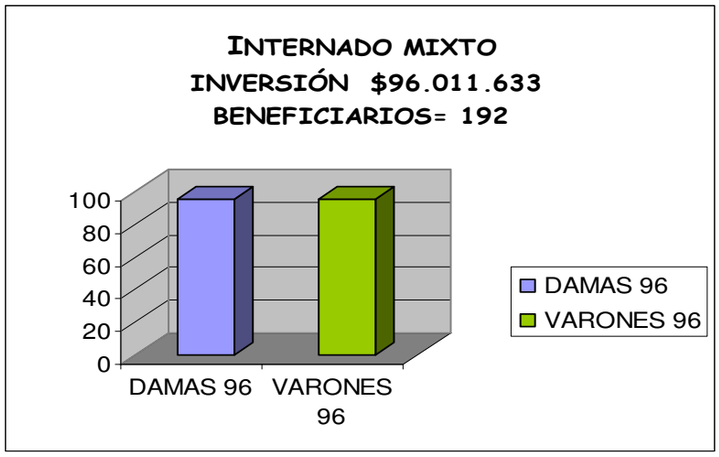
4. INTERNADOS MUNICIPALES

- **Liceo Agrícola**

 42 ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA
 INVERSION ANUAL $33.512.310

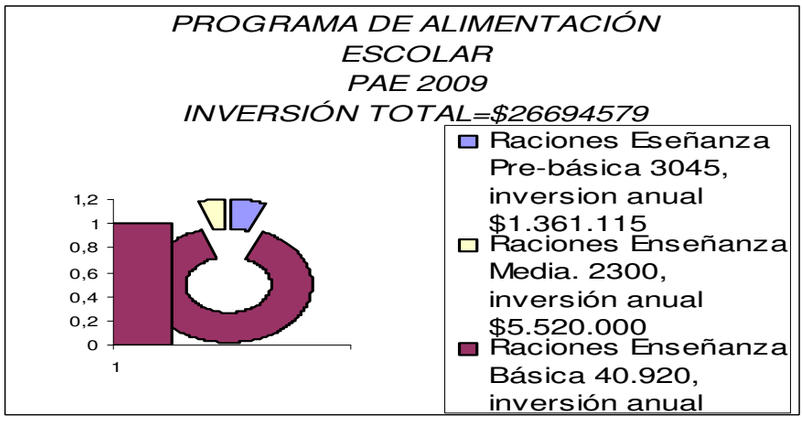
- **Internado Mixto**

 96 DAMAS
 96 VARONES
 ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA
 INVERSION ANUAL $96.011.633



5. PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR

El Programa de alimentación Escolar esta dirigido para alumnos de Pre-Básica, Básica y Media y consiste en la entrega de raciones alimenticias de desayuno y almuerzo a niños, niñas y/o adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.



ALUMNOS DE PRE BASICA: 3045 RACIONES (anuales)
INVERSION ANUAL $ 1.361.115

ALUMNOS DE ENSEÑANZA BASICA: 40.920 RACIONES (anuales)
INVERSION ANUAL $19.813.464

ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA: 300 RACIONES (anuales)
INVERSION ANUAL $ 5.520.000

6. PROGRAMA INASISTENCIA ESCOLAR:

132 ALUMNOS ATENDIDOS, INTERVENIDOS Y VISITADOS EN SU DOMICILIO PARTICULAR PROVENIENTES DE: LICEO POLITECNICO, LICEO AGRICOLA, LICEO VIOLETA PARRA, E-139, E-112, F-101, G-104, F-179, G-136

EDUCACION MUNICIPAL DE ADULTOS

Además de las actividades propias del CEIA San Carlos, que ofrece: Enseñanza Básica, Educación Media Humanístico Científica y Técnico Profesional y de las acciones educativas y de reinserción social de la Escuela de Adultos del Centro de Detención Preventiva, donde las personas Internas, tienen la posibilidad de iniciar o completar su Educación Básica, Media y/o recibir Capacitación. El Departamento de Educación Municipal, a través de su Coordinación de Educación de Adultos, ha puesto en marcha 12 Cursos de Educación Media Humanístico – Científica en el año 2009, a unas 220 personas adultas en el 2009.

Los sectores atendidos con estos Programas Especiales de Educación de Adultos, son los siguientes: Monte Blanco; Muticura; Buli Estación; Quilelto; Ninquihue; Millauquen; Las Juntas; Sector Ultraestación; Agua Buena; El Carbón; Cachapoal y a la Población de Internos de la Escuela F – 97 del Centro de Detención Preventiva de San Carlos.

249 personas fueron atendidas como Alumnos Libres en Programas de Validación de Estudios (160 de Educ. Básica y 89 de Educ. Media H-C), en tanto en el presente año ya se han atendido a 20 participantes como alumnos libres en Educación Básica y Media.



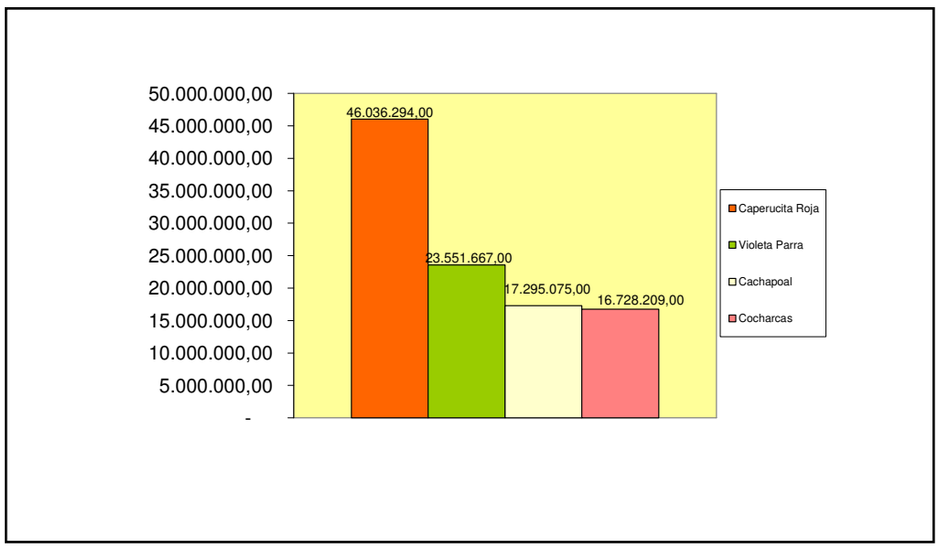
JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS, ADMINISTRADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.



Nueva Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Parralito

Con este beneficio se pretende igualdad social, protección y formación desde los primeros años de vida.

La administración de estos establecimientos, permite dar trabajo a más de 40 mujeres profesionales de muestra comunidad.



Gráfica de subvención de Salas Cunas y Jardines Infantiles
TOTAL SUBVENCION: $ 103.611.245

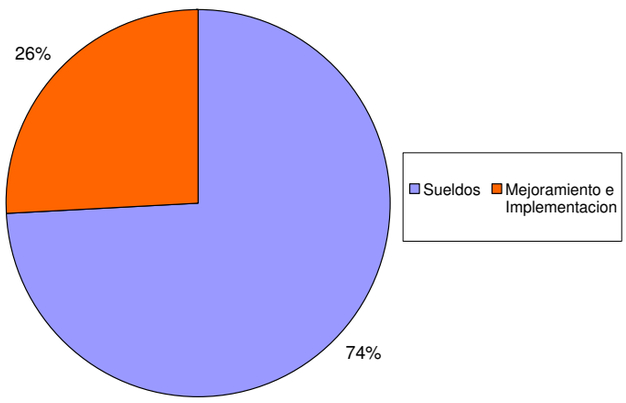
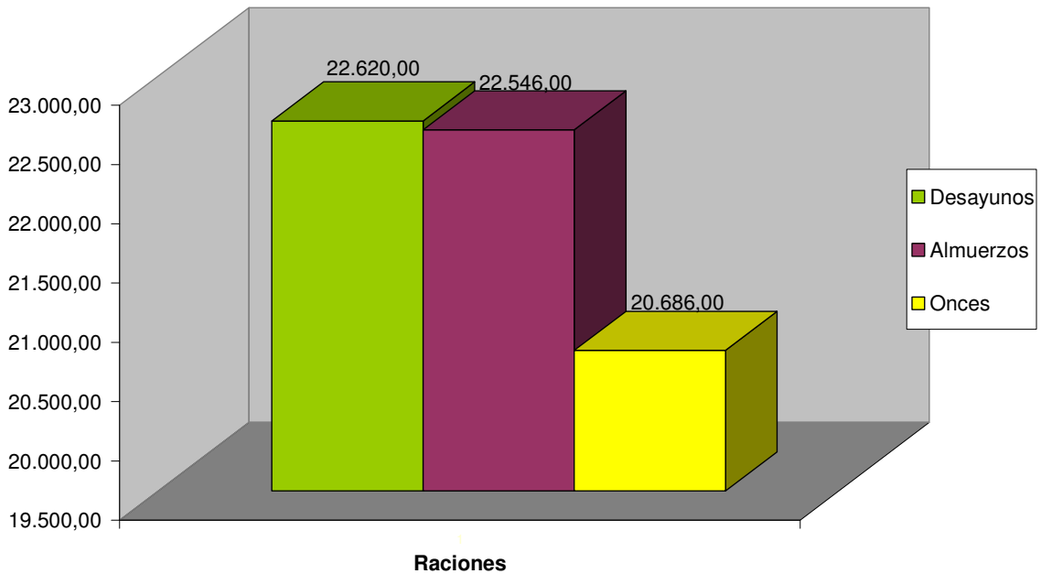


Gráfico sobre utilización de los recursos



Gráfica de Total raciones entregadas por JUNJI



Sala Cuna "TRENCITO MÁGICO" de Cocharcas.



Sala Cuna "PASITOS" de Cachapoal.

EDUCACIÓN PARVULARIA , 2009.

La Educación Parvularia de la comuna atendió a 420 Niños y niñas entre 4 y 6 años de edad, y dividido en dos niveles de Educación

Los NT1 o Prekinder y los NT2 o Kinder. Además la comuna se favoreció con la Jornada Escolar Completa en seis Establecimiento Monte Blanco, Las Arboledas, Sofanor Parra, El Sauce, Profesor Manuel Castillo Velasco y El Carbón, lo que permitió la extensión de la jornada de 20 horas a 35.25 hrs. semanales.

Evaluación PROGRAMA: "CONOZCA A SU HIJO", 2009.

El Programa Conozca a su hijo es una alternativa propuesta en sus inicios y hasta el año 2006 por el Ministerio de Educación, para brindar atención Preescolar a los niños y niñas de sectores rurales, donde no existe atención de Educación Parvularia. Hoy en día esta alternativa sigue vigente a través de un traspaso a nivel nacional del Programa a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en adelante JUNJI, con financiamiento a través de MIDEPLAN.

A este programa, asisten las madres o el adulto que tiene a cargo un niño o niña menor de seis años (incluso embarazadas), las que participan en talleres de dos horas una vez por semana, durante dos años.

La atención del grupo es realizada por una monitora elegida por y entre sus pares, la que será capacitada permanentemente tanto por la JUNJI, como por la Educadora de Párvulos que coordina el programa a nivel Comunal, la que además visita permanentemente los sectores (mínimo 1 vez al mes, y de acuerdo a la necesidad de cada grupo), resguardando y monitoreando el funcionamiento de los talleres y necesidades de los niños y madres participantes.

Datos relevantes:

Sectores atendidos durante el año 2009: Quinquehua, Millauquén y Santa Rosa de Ninquihue.
Total de Madres beneficiadas: 38 madres de los tres sectores.
Total niños beneficiados: 38 niños/as menores de seis años.

III

INVERSIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS DURANTE EL AÑO 2009 Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL MISMO PERIODO SEGÚN SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO.-

ORD	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO INVERSION M$	SITUACION EJECUCION
1	**Mejoramiento Estero Navotavo**	FRIL Gobierno Regional	49.990	Nuevo

Mejoramiento Estero Navotavo








2	**Mejoramiento Estero Agua Los Carneros, Estero Rauco y estero Navotavo comuna de San Carlos**	Dirección de Obras Hidráulicas (MOP)	15.035	Nuevo

**Mejoramiento Estero Agua Los Carneros,
Estero Rauco y estero Navotavo comuna de San Carlos**



3	**Mejoramiento Estadio Club Deportivo Cachapoal**	FRIL Gobierno Regional	6.483	Nuevo

Mejoramiento Estadio Club Deportivo Cachapoal



4	**Instalación Electrifica-ción domiciliaria Quihua y Otros sectores ; San Carlos.**	FNDR Aporte FNDR M$ 80.654 Aorte COPELEC M$ 28.586 Aporte beneficiarios M$ 4.427	113.667	Nuevo
5	**Construcción Sala Cuna 12 lactantes y 20 párvulos sector Ribera de Ñuble**	JUNJI	113.670	Nuevo

Construcción Sala Cuna 12 lactantes y 20 párvulos sector Ribera de Ñuble




6	**Construcción Sala Cuna 12 lactantes y 20 párvulos, sector El Torreón**	JUNJI	118.318	Nuevo

Construcción Sala Cuna 12 lactantes y 20 párvulos, sector El Torreón




7	**Construcción sala Cuna sector Las Arboledas**	JUNJI	85.250	Arrastre 2008

Construcción sala Cuna sector Las Arboledas




8	**Construcción Sala Cuna 24 lactantes y 32 párvulos sector Parralito**	JUNJI	155.855	Nuevo

Construcción Sala Cuna 24 lactantes y 32 párvulos sector Parralito




Construcción Sala Cuna 24 lactantes y 32 párvulos sector Parralito







9	**Construcción Sala Cuna 48 y 64 párvulos El Canelo, Población 11 de Septiembre**	JUNJI	238.189	Nuevo

Construcción Sala Cuna 48 lactantes y 64 párvulos El Canelo, Población 11 de Septiembre



Construcción Sala Cuna 48 lactantes y 64 párvulos
El Canelo, Población 11 de Septiembre





10	**Instalación Luminarias Villa Los Regidores y Calle O'higgins**	Municipal	3.838	Nuevo



11	**Construcción Baños Públicos Cementerio Municipal**	Municipal	10.085	Nuevo

Construcción Baños Públicos Cementerio Municipal





12	**Adquisición árboles ornamentales**	Municipal	1.092	Nuevo

Adquisición árboles ornamentales

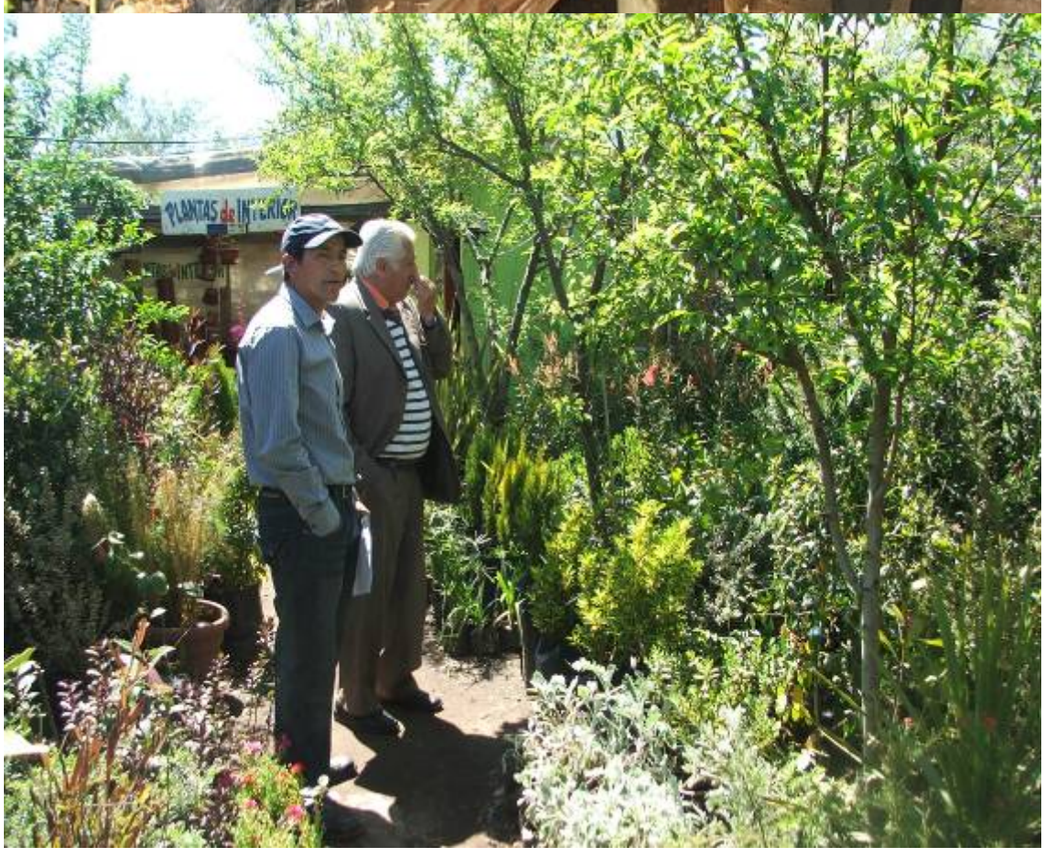




13	**Adquisición especies arbóreas**	Municipal	750	Nuevo

Adquisición especies arbóreas





14	**Fundición Artística Estatua Violeta Parra y construcción pedestal e instalación**	Ministerio de Cultura Y Municipalidad	10.085	Arrastre

Fundición Artística Estatua Violeta Parra y construcción pedestal e instalación



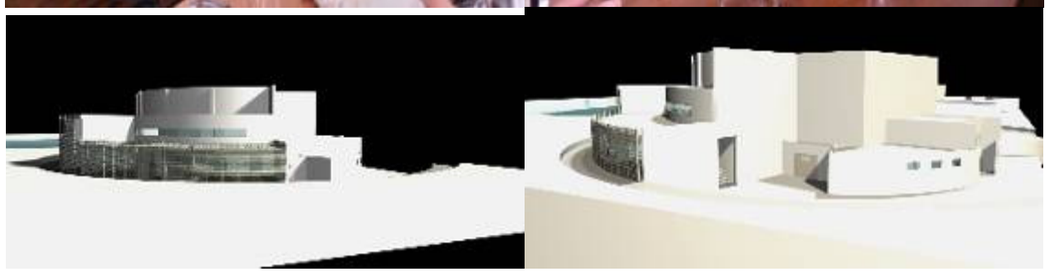
15	**Construcción Uniones domiciliarias de alcantarillado y arranques de agua potable urbanos**	Municipal	4.930	Nuevo
16	**Construcción Uniones Domiciliarias de Alcantarillado y arranques de agua potable calles O"Higgins, Ñuble, Carrera, Chacabuco y otras, San Carlos**	FRIL	17.508	Nuevo
17	**Diseño Arquitectónico Centro cultural San Carlos**	Ministerio de Cultura	17.000	Nuevo

Diseño Arquitectónico Centro cultural San Carlos









18	**Construcción 22 garitas rurales en diversos sectores de la comuna**	PMU	21.560	Nuevo

Construcción 22 garitas rurales en diversos sectores de la comuna







19	**Mejoramiento del espacio público**	Ministerio del Interior Seguridad Ciudadana	9.206	Nuevo

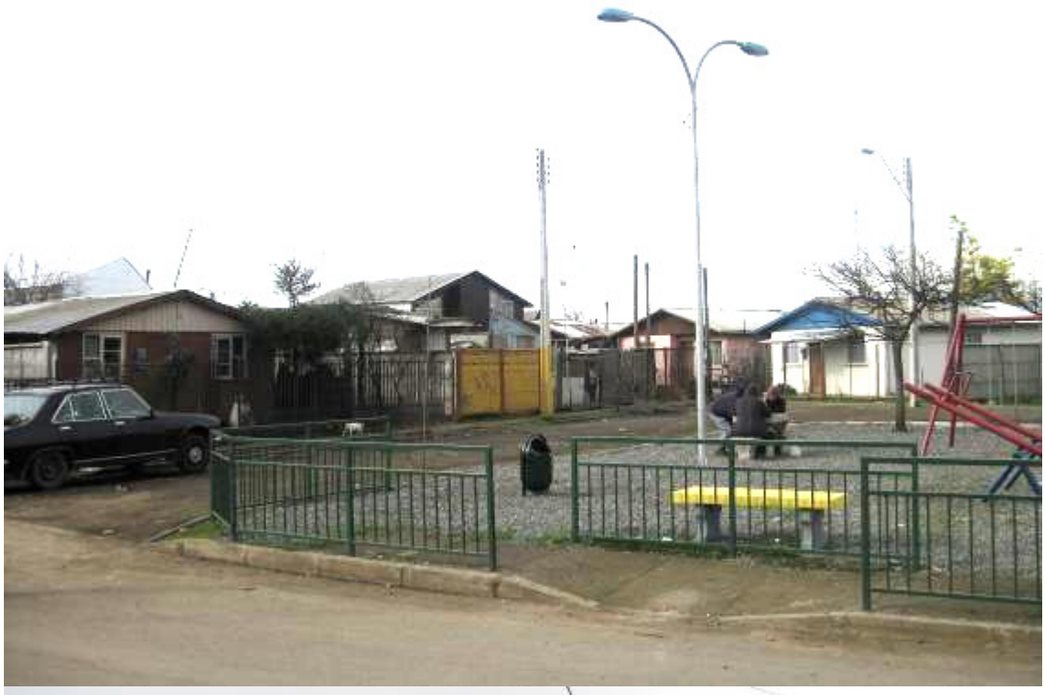
Mejoramiento del espacio público







Mejoramiento del espacio público





20	**Construcción Colectores de alcantarillado de aguas servidas en Villa Nueva Primavera Cocharcas**	Programa Mejoramiento de Barrios SUBDERE	138.831	Nuevo

21	**Estudio Topográfico Parque Quirell para diseño Centro Cultural**	Ministerio de Cultura	1.200	Nuevo

Estudio Topográfico Parque Quirell para diseño Centro Cultural



22	**Diseño de Ingeniería y especialidades Cuartel de Bomberos 3ª Compañía Cachapoal**	Municipal	2.000	arrastre

Diseño de Ingeniería y especialidades Cuartel de Bomberos 3ª Compañía Cachapoal





23	**Construcción pavimento calle Arturo Prat Norte**	FNDR	244.537	Nuevo

Construcción pavimento calle Arturo Prat Norte



Construcción pavimento calle Arturo Prat Norte



24	**Estudio Diseño Red de Alcantarillado y Planta de Tratamiento aguas Servidas Villa Illinois**	PMB	17.000	Nuevo
25	**Recambio de 220 luminarias en sector ultraestación**	Ministerio del interior	27.523	Nuevo

Recambio de 220 luminarias en sector ultraestación



26	**Reparación techumbre Escuela El Obelisco, I etapa**	MINEDUC Proyecto Mejoramiento de la gestión	7.892	Nuevo

Reparación techumbre Escuela El Obelisco, I etapa



27	**Reparación escuelas urbanas E-112**	MINEDUC	2.062	Nuevo
28	**Reparación y mantención escuelas urbanas, E-140 y Liceo violeta Parra**	MINEDUC	7.605	Nuevo
29	**Reparación y mantención Escuelas urbanas E-139**	MINEDUC	5.751	Nuevo
30	**Recuperación y mantención escuelas urbanas Liceo Politécnico**	MINEDUC	8.779	Nuevo
31	**Mantención y reparación de Escuelas**	MINEDUC	50.803	Nuevo
32	**Mantención de Establecimientos de salud Primaria**	Servicio Salud de Ñuble	21.539	Nuevo

Mantención de Establecimientos de salud Primaria







33	**Construcción Centro de Rehabilitación Integral de San Carlos**	Embajada del Japón	28.142	Nuevo

Construcción Centro de Rehabilitación Integral de San Carlos





34	**Pavimentación Participativa calle El Avellano,11 de Septiembre**	SERVIU M$ 43.181 Vecinos M$ 400 Municipalidad M$ 9.346	48.777	Arrastre







35	**Pavimentación Participativa Pasaje El Ciprés (11 de Septiembre)**	SERVIU M$ 23.009 Vecinos M$ 157 Municipalidad M$ 3.591	26.757	Arrastre
36	**Pavimentación Participativa Pasaje Las Acacias (11 de Septiembre)**	SERVIU M$ 22.964 Vecinos M$ 162 Municipalidad M$ 3.577	26.703	Arrastre

Pavimentación Participativa Pasaje Las Acacias (11 de Septiembre)







37	**Pavimentación Participativa Pasaje El Alerce (11 de Septiembre)**	SERVIU M$ 23.277 Vecinos M$ 293 Municipalidad M$ 4.030	27.600	Arrastre

Pavimentación Participativa Pasaje El Alerce (11 de Septiembre)





Pavimentación Participativa Pasaje El Alerce (11 de Septiembre)



38	**Pavimentación Participativa calles Los Claveles y Los Jazmines (Villa Los Jardines)**	SERVIU M$ 30 427 Vecinos M$ 565 Municipalidad M$ 2.628	33.620	Arrastre
39	**Pavimentación Participativa Calles El Roble y Carrera (desde Gazmuri a Pedro Lagos)**	SERVIU M$ 53.092 Vecinos M$ 1.000 Municipalidad M$ 5.027	59.119	Nuevo
40	**Pavimentación Participativa Calle Prat**	SERVIU M$ 50.402 Vecinos M$ 100 Municipalidad M$	56.072	Nuevo
41	**Pavimentación Participativa Calle Las Araucarias (11 de Septiembre)**	SERVIU M$ 83.953 Vecinos M$ 157 Municipalidad M$ 9.340	93.450	Nuevo

Pavimentación Participativa Calle Las Araucarias (11 de Septiembre)







42	**Pavimentación calle Diego Portales (desde Puelma al Oriente)**	PMU	19.800	Nuevo

Pavimentación calle Diego Portales (desde Puelma al Oriente)



43	**Construcción superficie de Juegos, cierro e iluminación Multicancha techada Violeta Parra (11 de Septiembre)**	FRIL	47.984	Nuevo

Construcción superficie de Juegos ,cierro e iluminación
Multicancha techada Violeta Parra (11 de Septiembre)





CUADRO RESUMEN INVERSION SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

0RD	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL M$	% EN RELACION AL TOTAL DE INVERSION
1	Gobierno Regional FRIL Y FNDR	447.156	23,14 %
2	Dirección de Obras Hidráulicas	12.635	0,65 %
3	COPELEC	28.586	1,47 %
4	Beneficiarios	7.261	0,37 %
5	JUNJI	711.282	36,81 %
6	Municipal	60.234	3,12 %
7	SERVIU	299.878	15,52 %
7	SUBDERE	197.191	10,20 %
8	Ministerio del Interior	36.729	1,90 %
9	MINEDUC	82.892	4,29 %
10	Servicio de Salud Ñuble	21.539	1,11 %
11	Ministerio de Cultura	27.085	1,42 %
	TOTAL	**1.932.468**	**100 %**

La Mayor inversión comunal corresponde a financiamiento externo, lo que alcanzó durante 2009 al 96, 88 % del total de inversión, en tanto que la inversión Municipal sólo alcanzó a 3,12 %. La mayor inversión corresponde a financiamiento JUNJI en la construcción de Salas Cunas (36,81 %), seguido por financiamiento del Gobierno Regional del Bío Bío (23,14 %) y en tercer lugar corresponde al SERVIU a través del Programa de Pavimentación Participativa con un 15,52 %.

IV
RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

A) En Informe Final IF/DIR/VE-04/09, de fecha 01.07.2009, por presentación de don Patricio Arias Rubio, que denuncia fallas en los pavimentos participativos ejecutados en el sector parralito, debido a juicio del denunciante, a los cambios en las redes de alcantarillado, posteriores a la ejecución de pavimentos, de proyecto que el municipio había realizado con anterioridad a la ejecución de las obras de pavimentación.
Luego de emitir preinforme de observaciones al SERVIU y a la Municipalidad de San Carlos, la Contraloría Regional del Biobío concluye que:

- *El municipio debe proceder a efectuar recepción definitiva de las obras de pavimentación, habiendo transcurrido ya un plazo que excede el establecido en las bases administrativas. Se debe instruir a los funcionarios para que exijan a los contratistas el cabal y estricto cumplimiento de las obligaciones emanadas de los contratos, absteniéndose de efectuar recepciones provisorias en casos de incumplimiento de las obligaciones que imponen las bases administrativas y técnicas por parte de los contratistas.*

- *Se deberá instruir un Sumario Administrativo para esclarecer las responsabilidades funcionarias en los hechos observados.* Sumario que se encuentra aún en proceso.

B) Por Oficio Nº 05913, de fecha 06.08.2009, dispone que *se pague al ex funcionario del Departamento de Salud, Manuel Plaza Méndez, 13 días del mes de abril del año 2009, por haber prestado servicios en el DESAMU durante ese periodo*. El municipio dio cumplimiento a esta instrucción mediante Decreto Exento (SM) Nº 334-3355, de 24.08.2009.

C) En Informe de Seguimiento de Informe Final IF/DIR/VE-30/08, de fecha 02.11.2009, por presentación de don Juan Antonio Fernández Pérez, referido a la obra "Construcción pavimento calle Arturo Prat y otras", en la que no se ejecutó la partida "Cajón de Hormigón Armado", cuyo costo por M$ 10.950 no fue disminuido mediante contrato modificatorio, monto que debería ser devuelto por el contratista. Por otra parte, las modificaciones efectuadas al brazo sur del canal Lurín no contaban con un proyecto aprobado por la Dirección Regional de Aguas, y evaluar la conveniencia de realizar estudio de ingeniería para verificar la capacidad de colector construido. A lo anterior se debe agregar la necesidad de realizar sumario administrativo para establecer las responsabilidades de los funcionarios involucrados.

Realizado el seguimiento, verificaciones y análisis, la Contraloría Regional concluye que en general el municipio dio cumplimiento a las medidas solicitadas en el Informe Final IF/DIR/VE-30/08, entre ellas el sumario administrativo ordenado, no obstante que se deberá remitir la regularización de las modificaciones de contrato, por la disminución de la partida Cajón de Hormigón Armado.

V

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS ASI COMO LA CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O LA INCORPORACION MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES.

Decreto y fecha	Nombre Convenio y Descripción	Monto	Observaciones
Decreto Exento (Educación) Nº 004-066 de 09.01.09	Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Educación para la ejecución del proyecto "Equipamiento de taller para el oficio de Ayudante de Instalador Eléctrico CEIA San Carlos"	$ 1.961.982	
Decreto Exento (Educación) Nº 005-067 de 09.01.09	Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Educación para la ejecución del proyecto "Equipamiento de taller para el oficio de Ayudante de Cocina CEIA San Carlos"	$ 2.000.000	
Decreto Exento (Educación) Nº 012-150 de 15.01.09	Convenio con el Ministerio de Educación para la ejecución del proyecto "Tecnologías para una Educación de Calidad" en el marco del Programa ENLACES	$ 89.964.000	
Decreto Exento (SM) Nº 016-162 de 20.01.09	Convenio con el Serviu Región del Bío Bío para la ejecución del proyecto "Ampliación Periodo de Operación Garantizada de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (P.T.A.S.) Asentamiento Chile barrios sector Cocharcas"	$ 29.217.181	
Decreto Exento (Salud) Nº 057-215 de 21.01.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del programa "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal"	$ 10.000.000	
Decreto Exento (Educación) Nº 024-284 de 28.01.09	Convenio con el Consejo Regional de la Cultura y las Artes Región del Bío Bío para la ejecución del proyecto "Fondo Nacional Concursable para Escuelas y Liceos Artísticos 2008"	$ 2.131.500	
Decreto Exento (Salud) Nº 089-265 de 28.01.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble "Curso para Médicos APS", para la ejecución de la Estrategia "Curso Actualizaciones en el manejo GES, problemas frecuentes en APS"	$ 650.000	
Decreto Exento (Dideco) Nº 75-350 de 02.02.09	Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Bío Bío para la ejecución del programa "Aplicación Ficha de Protección Social Subvención Escolar Preferencial".	$ 3.870.000	

Decreto Exento (Salud) Nº 109-327 de 03.02.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del programa "Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria – Registro Electrónico San Carlos 2009"		Se extiende el plazo de ejecución del convenio original en 3 meses (Costo Proyecto original 2008 $ 50.000.000
Decreto Exento (Salud) Nº 119-351 de 05.02.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del programa "Indice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) año 2008"		
Decreto Exento (Dideco) Nº 080-367 de 05.02.09	Convenio con el Servicio nacional de la Mujer (SERNAM) para la ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar"	$ 16.500.000	Aporte de la Municipalidad de San Carlos $ 12.100.000
Decreto Exento (Dideco) Nº 78-416 de 05.02.09	Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer para la ejecución del Programa "Prevención de Violencia Intrafamiliar- Centro de la Mujer San Carlos"	$ 46.184.902	Aporte de la Municipalidad : Disponer el inmueble para el funcionamiento del centro, pago de consumos básicos y mantención, colaborar con gastos de movilización de profesionales y pago de honorarios de la secretaria. **Con fecha 09 de abril de 209 mediante Decreto Exento (Dideco) Nº 180-1230 se puso término al Convenio**
Decreto Exento (SM) Nº 054-356 de 09.02.09	Convenio con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para la ejecución del Proyecto "Diseño Arquitectónico Centro Cultural de San Carlos"	$ 20.000.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 137-430 de 11.02.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del programa "Indice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) año 2009"		
Decreto Exento (Salud) Nº 197-600 de 24.02.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del programa "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Mamografías Screening Plan 90 días"	$ 2.184.960	
Decreto Exento (Dideco) Nº 127-607 de 24.02.09	Convenio con el Ministerio del Interior para la ejecución del Programa "CONACE – Previene en la Comuna"	$ 24.471.449	Aporte Municipalidad : Infraestructura
Decreto Exento (Salud) Nº 198-640 de 24.02.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del programa "Cecof Valle Hondo"	$ 43.248.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 280 - 864 de 11.03.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del programa "Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU"	$ 99.203.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 329 - 1003 de 20.03.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa "Apoyo al Desarrollo	$ 42.841.490	

	Biopsicosocial en las Redes Asistenciales (Chile Crece Contigo)"		
Decreto Exento (SM) Nº 118-1048 de 26.03.09	Convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para la ejecución del Programa "Apoyo para la implementación de la Ley Nº 20.285 de Transparencia"		Transferencia de bienes a la municipalidad : computadores y scaner
Decreto Exento (SM) Nº 122-1069 de 26.03.09	Convenio con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto del Fondo Regfional de Iniciativa Local denominado "Mejoramiento Estero Navotavo"	$ 49.990.000	
Decreto Exento (SM) Nº 123-1070 de 26.03.09	Convenio con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto del Fondo Regfional de Iniciativa Local denominado "Construcción Paseo Peatonal Vicuña Mackenna entre Ruta 5 y Calle Carrera"	$ 49.373.000	
Decreto Exento (SM) Nº 124-1071 de 26.03.09	Convenio con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local denominado "Mejoramiento Estadio Club Deportivo de Cachapoal"	$ 6.483.000	
Decreto Exento (Dideco) Nº 155-1118 de 31.03.09	Convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región del Bío Bío para la ejecución del Programa denominado "Residencia Familiar Estudiantil"	$ 56.070 por cada alumno atendido	$ 50.050 mensuales por alumno a la familia tutora
Decreto Exento (Dideco) Nº 160-1254 de 27.03.09	Convenio con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) para la ejecución del Proyecto denominado "Oficina de Protección de Derechos OPD Comuna de San Carlos"	$ 15.288.900	
Decreto Exento (Salud) Nº 460 - 1338 de 13.04.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa "Continuidad Salas ERA 2009"	$ 2.190.672 mensuales	Fondos para contratación de 33 horas kinesiólogo, 33 horas enfermera y 7,20 horas médico
Decreto Exento (Salud) Nº 463 - 1339 de 13.04.09	Convenio con el Sr. Hans Erik Ulloa Villarroel representante del Gimnasio GYM SPORT para la ejecución del Proyecto "Vida Saludable en el Municipio Incentivo a la Actividad Física"	$ 6.000 mensuales por persona que debe cancelar cada beneficiario directamente al Sr. Ulloa	12 clases mensuales
Decreto Exento (Tránsito) Nº 06-1298 de 14.04.09	Convenio de pago suscrito con el Sr. Arnolfo Toro Sepúlveda por permiso de circulación en mora.		Correspondiente a los años 2006 al 2009, 3 meses de facilidades para el pago
Decreto Exento (Tránsito) Nº 07-1299 de 14.04.09	Convenio de pago suscrito con la Sra. Cristina Rodríguez Ortega por permiso de circulación en mora.		Correspondiente a los años 2006 al 2009, 3 meses de facilidades para el pago
Decreto Exento (Salud) Nº 482 - 1481 de 17.04.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa Especial "Control de Enfermedades respiratorias del Niño IRA "	$ 616.000 mensuales	

Decreto Exento (Educación) Nº 1453 de 23.04.09	Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Educación para la ejecución del proyecto "Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales"	$ 58.000.000	Liceo Politécnico A-4 y Liceo Violeta Parra
Decreto Exento (Tránsito) Nº 10-1507 de 27.04.09	Convenio de pago suscrito con el Sr. Ciro Parada Labrín por permiso de circulación en mora.		Correspondiente a os años 2007 al 2009, 3 meses de facilidades para el pago
Decreto Exento (SM) Nº 152-1601 de 30.04.09	Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la ejecución del Proyecto "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Ribera de Ñuble"	$ 125.692.700	
Decreto Exento (SM) Nº 153-1602 de 30.04.09	Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la ejecución del Proyecto "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil El Torreón"	$ 125.692.700	
Decreto Exento (Salud) Nº 606 - 1728 de 17.04.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado "Reforzamiento de la Atención Odontológica año 2009"	$ 71.487.990	
Decreto Exento (Salud) Nº 607 - 2025 de 06.05.09	Convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para la ejecución del Programa denominado "Habilidades para la Vida"	$ 10.333.000	Aporte Municipalidad de San Carlos $ 7.086.880
Decreto Exento (Salud) Nº 608 - 1732 de 06.05.09	Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Salud para la ejecución del Proyecto "Campaña de Vacunación contra la Influenza y la Neumonía"	$ 460.000	
Decreto Exento (SM) Nº 195-1729 de 08.05.09	Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la ejecución del Proyecto "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Norte Parralito"	$ 157.237.200	
Decreto Exento (Salud) Nº 639 - 1803 de 1.05.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa "Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal 2009"	$ 17.304.000	Adquisición de 1 vehículo y contratación de 2 Técnicos paramédicos, uno itinerante.
Decreto Exento (Salud) Nº 638 - 1804 de 11.05.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa "Resolutividad en Atención Primaria"	$ 176.832.040	Laboratorios básicos, resolución de especialidades, atención domiciliaria a pacientes postrados y atención odontológica integral para mujeres y hombres de escasos recursos
Decreto Exento (SM) Nº 210-1884 de 14.05.09	Convenio con el Ministerio del Interior para la ejecución del Programa "Seguridad y Participación Ciudadana"	$ 66.000.000	
Decreto Exento (SM) Nº 212-1834 de 18.05.09	Convenio con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "Construcción Pavimento Calle Arturo Prat Norte, San Carlos"	$ 285.123.000	

Decreto Exento (Dideco) Nº 234-1951 de 19.05.09	Convenio con el Instituto Nacional de Deportes (Chiledeportes) para la ejecución del Proyecto denominado "Escuelas de Deportes, San Carlos 2009"	$ 4.998.000	
Decreto Exento (Dideco) Nº 233-1952 de 19.05.09	Convenio con el Instituto Nacional de Deportes (Chiledeportes) para la ejecución del Proyecto denominado "Escuelas de Formación Motora, San Carlos 2009"	$ 5.000.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 711 - 1957 de 25.05.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa "Salud Mental Integral en Atención Primaria 2009"	$ 11.201.894	
Decreto Exento (Salud) Nº 712 - 1956 de 25.05.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa "Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud y Banco de Fármacos 2009"	$ 18.361.123	
Decreto Exento (Dideco) Nº 238-2179 de 25.05.09	Convenio con el Instituto Nacional de Deportes (Chiledeportes) para la ejecución del Proyecto denominado "Solo por Deporte, 2009"	$ 5.999.875	
Decreto Exento (Dideco) Nº 220-2019 de 26.05.09	Convenio con el Instituto de Normalización Provisional (INP) para la ejecución del Proyecto denominado "Talleres de Relatoria de Adultos Mayores"		Taller : Reactivando la Palabra Taller : Rompiendo Mitos Aporte Municipalidad : Disponer lugar, traslado de monitores y ceremonia de clausura.
Decreto Exento (Salud) Nº 847 - 2248 de 08.06.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Proyecto denominado "Radiografias para Menores de 1 Año Prioritariamente, y Adultos Mayores de 65 Años y Más, con Sospecha de Neumonía"	$ 4.507.837	
Decreto Exento (Dideco) Nº 268-2388 de 09.06.09	Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Economía Región del Bío Bío para la ejecución del Programa denominado "Entrega de Cupones Para Familias de la Comuna Beneficiadas con Subsidio de Electricidad"		
Decreto Exento (Salud) Nº 863 - 2221 de 11.06.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado " IRA SAPU 2009"	$ 505.666 mensuales por los meses de junio, julio y agosto	
Decreto Exento (Salud) Nº 864 - 2222 de 11.06.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución de la Estrategia denominada " Diplomado Atención Primaria y Salud Familiar"	$ 1.917.521	Participación de la Cirujano Dentista Sra. Viviana esparza Mora
Decreto Exento (Salud) Nº 865 - 2223 de 11.06.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución de la Estrategia denominada " Diplomado Atención Primaria y Salud Familiar"	$ 1.917.521	Participación de la Psicóloga Sra. Paula Arriagada Fernández"

Decreto Exento (Salud) Nº 878 - 2277 de 12.06.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución de la Estrategia denominada " Diplomado Atención Primaria y Salud Familiar"	$ 1.917.521	Participación de la Nutricionista Sra. Paola Meriño Méndez
Decreto Exento (Salud) Nº 879 - 2278 de 12.06.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución de la Estrategia denominada " Diplomado Atención Primaria y Salud Familiar"	$ 1.917.521	Participación de la Matrona Sra. Margarita Henríquez Cedeño
Decreto Exento (Salud) Nº 896 - 2300 de 16.06.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado " Aporte Estatal Complemento Incentivo al Retiro Voluntario Ley 20.250 para Funcionarios de Atención Primaria de Salud Periodo de Postulación año 2009"	$ 12.967.574	Funcionaria Sra. María Margot Monsalve Sanhueza
Decreto Exento (Dideco) Nº 270-2389 de 16.06.09	Convenio con Junta Nacional de Jardines Infantiles para la ejecución del Programa denominado "Funcionamiento Sala Cuna y Jardín Infantil Las Arboledas"		Monto mensual depende la asistencia media promedio
Decreto Exento (SM) Nº 262-2433 de 24.06.09	Convenio con la Municipalidad de San Nicolás para la ejecución del Programa denominado "Convenio Amplio de Colaboración Institucional"		Intervenir en la red vial, limpieza de canales, esteros, ríos, calles y materias de tipo productivo, comercial, deportivo, salud, educación y otras de interés común
Decreto Exento (SM) Nº 103-2472 de 22.06.09	Convenio con el Sr. Jorge Eduardo Sabag Villalobos para la ejecución del Proyecto denominado "Reparación de calles urbanas de la ciudad de San Carlos"	Aporte de una motoniveladora	Aporte de la Municipalidad : Traslado de la motoniveladora, Combustible, traslado del operador
Decreto Exento (SM) Nº 268-2558 de 03.07.09	Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la ejecución del Proyecto "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil El Canelo"	$ 262.062.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 1006 - 2599 de 02.07.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado " Rehabilitación Integral en la Red de Salud"	$ 20.406.148	
Decreto Exento (Salud) Nº 1052 - 2677 de 08.07.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado " Campaña de Invierno IRA 2009"	$ 558.000	Contratación de 62 horas Kinesiólogo
Decreto Exento (Salud) Nº 1007 - 2600 de 02.07.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado "Fondo Solidario Exámenes de Mamografías"		Aporte de la Municipalidad $ 1.500.000
Decreto Exento (Salud) Nº 1026 - 2750 de 03.07.09	Convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para la ejecución del Proyecto denominado "Atención Odontológica y Enseñanza de Hábitos de Higiene Bucal a los Alumnos de Escuelas Municipales	$ 26.815 por cada alta integral $ 13.500 por cada control de mantención $ 2.265 por cada radiografía	Altas Integrales : 220 Altas de Mantención : 671

	y Particulares Subvencionadas"	$ 8.125 por cada atención de urgencia	
Decreto Exento (Salud) Nº 1127 - 2923 de 20.07.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado "Promoción de la Salud 2009"	$ 9.190.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 1179 - 2942 de 27.07.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado "SAPU 2009"	$ 7.859.703	Contratación de equipo adicional por 8 semanas por virus de influenza humana
Decreto Exento (Salud) Nº 1246 - 3041 de 05.08.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado "Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada"	$ 4.018.370	
Decreto Exento (Salud) Nº 1247 - 3124 de 05.08.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Proyecto denominado "Mantención y Reparación de Establecimientos de Atención Primaria"	$ 21.716.974	Posta Arizona, Posta Cachapoal, Posta Ribera de Ñuble, Posta Toquihua, Posta Torrecillas, Consultorio Durán Trujillo
Decreto Exento (Educación) Nº 240 - 3275 de 17.08.09	Convenio con Chilecalificael Servicio de Salud Ñuble para la ejecución de los Programas Especiales denominados "Nivelación de Estudios para Personas Jóvenes y Adultas Primer Ciclo 209-2010" y "Nivelación de Estudios para Personas Jóvenes y Adultas Segundo Ciclo 209-2010" y	$ 16.223.625	
Decreto Exento (Dideco) Nº 319 - 3375 de 20.08.09	Convenio con el Ministerio de Planificación para la ejecución del Programa denominado "Habitabilidad Vínculos Chile Solidario 2009"	$ 20.000.000	
Decreto Exento (Dideco) Nº 320 - 3376 de 20.08.09	Convenio con el Ministerio de Planificación para la ejecución del Programa denominado "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia de Chile Crece Contigo 2009"	$ 1.550.000	
Decreto Exento (SM) Nº 341-3424 de 28.08.09	Convenio con el Serviu Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto "Pavimentación Participativa 18º Proceso de Selección"	$ 277.890.000	Calles El Roble, Carrera, Arturo Prat, O´Higgins y Las Araucarias. Aporte de la Municipalidad $ 26.868.000 Aporte de los Vecinos $ 1.147.000
Decreto Exento (Salud) Nº 1399 - 3450 de 25.08.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado "Reforzamiento de la Atención odontológica"	$ 86.776.806	Atención especial a embarazadas
Decreto Exento (SM) Nº 337-3438 de 25.08.09	Convenio con el Sr. Emilio Bastías Villagra para el pago del consumo de agua potable Plaza Los Artesanos, sector Feria Libre		

Decreto Exento (Salud) Nº 1515 - 3627 de 10.09.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado "Modelo de Atención con Enfoque Familiar en Atención Primaria de Salud (CESFAM) 2009"	$ 17.466.203	Cesfam Teresa Baldechhi
Decreto Exento (Dideco) Nº 338 - 3724 de 10.09.09	Convenio con el Ministerio de Planificación para la ejecución del Programa denominado "Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo 2009"	$ 22.200.000	
Decreto Exento (SM) Nº 377-3698 de 23.09.09	Convenio con el Sr. Emilio Bastías Villagra para el pago del consumo de agua potable Plaza Los Artesanos, sector Feria Libre		
Decreto Exento (Salud) Nº 1564 - 3718 de 23.09.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado "Diplomado Atención Primaria y Salud familiar"	$ 1.142.856	Incorpora estos recursos no utilizados el año 2008 a gastos de administración del convenio 2009
Decreto Exento (Salud) Nº 1592 - 3803 de 24.09.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal"	$ 11.273.005	
Decreto Exento (Salud) Nº 1650 - 3940 de 07.10.09	Convenio Modificatorio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Proyecto denominado "Mantención y Reparación Establecimientos Municipales de San Carlos"		Se aumenta el plazo de ejecución hasta el día 30 de noviembre de 2009
Decreto Exento (Educación) Nº 302-3945 de 05.10.09	Convenio con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto denominado "Implementación Curricular de Talleres Artísticos de la Escuela Diego Portales Palazuelos de San Carlos"	$ 4.758.050	
Decreto Exento (Salud) Nº 1677 - 4039 de 14.10.09	Convenio Complementario con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa "Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud y Banco de Fármacos 2009"		Se amplia el marco presupuestario para que el Servicio adquiera los medicamentos especialmente los GES y descuente el mayor gasto del percapita
Decreto Exento (Salud) Nº 1494 - 4118 de 07.10.09	Convenio Modificatorio con el Hospital de San Carlos para la ejecución del Proyecto denominado "Laboratorio Básico"		Modifica tarifas
Decreto Exento (Salud) Nº 1495 - 4117 de 07.10.09	Convenio Modificatorio con el Hospital de San Carlos para la ejecución del Proyecto denominado "Exámenes de Laboratorio Programa de Salud Cardiovascular"		Modifica tarifas
Decreto Exento (Salud) Nº 1594 - 4101 de 24.10.09	Convenio con el Hospital de San Carlos para la ejecución del Proyecto denominado "Laboratorio Complemento Piloto Auge"		Fija aranceles a cobrar por el Hospital
Decreto Exento (Salud) Nº 1751 - 4264 de 23.10.09	Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado	$ 35.000.000	

	"Implementación Registro Electrónico San Carlos 2009"		
Decreto Exento (Educación) Nº 326 - 4306 de 11.11.09	Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto denominado "Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural"	$ 6.000.000	
Decreto Exento (SM) Nº 455-4381 de 16.11.09	Convenio con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto denominado "El Canto Coral Escolar – Música e Identidad de San Carlos"	$ 3.073.000	
Decreto Exento (SM) Nº 456-4382 de 16.11.09	Convenio con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto denominado "San Carlos Lugares e Historia"	$ 3.360.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 1829 - 4406 de 12.11.09	Convenio Modificatorio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado "Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal 2009"	$ 8.181.818	
Decreto Exento (Salud) Nº 1831 - 4405 de 13.11.09	Convenio Modificatorio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado "Registro Clínico electrónico San Carlos 2008"		Amplía plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2009
Decreto Exento (Dideco) Nº 372 - 4407 de 16.11.09	Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Bío Bío para la ejecución del Programa denominado "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil"	$ 8.000.000	
Decreto Exento (Tránsito) Nº 31-4408 de 16.11.09	Convenio de pago suscrito con la Sra. Vijenia Valenzuela por permiso de circulación en mora.		Correspondiente a los años 2008 y 2009, 3 meses de facilidades para el pago
Decreto Exento (Salud) Nº 1845 - 4450 de 16.11.09	Convenio Modificatorio con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Programa denominado "Cardiovascular en Atención Primaria"	$ 641.548	Autoriza utilizar remanente del año 2007 para la adquisición de ácido acetilsalicílico
Decreto Exento (SM) Nº 458-4455 de 16.11.09	Convenio con la Junta nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y el Cuerpo de Bomberos de San Carlos para la adquisición de un carrobomba nuevo para el Cuerpo de Bomberos de San Carlos		Municipalidad aporta $ 34.000.000 de acuerdo al siguiente detalle: Año 2009 : $10.000.000 Año 2010 : $ 8.000.000 Año 2011 : $ 8.000.000 Año 2012 : $ 8.000.000
Decreto Exento (SM) Nº 477-4565 de 26.11.09	Convenio con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "Construcción	$ 26.023.000	

	Superficies de Juego Multicanchas general Parra, Villa Prat y Carlos Avila"		
Decreto Exento (SM) Nº 478-4566 de 26.11.09	Convenio con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "Reposición Iluminación, Mobiliario Urbano y Arborización Plaza Lucio Concha"	$ 24.746.000	
Decreto Exento (Educación) Nº 362-4645 de 02.12.09	Convenio con la Junta Nacional de jardines Infantiles para la ejecución del Programa de Educación Parvularia denominado "Conozca a su Hijo"	$ 540.000	
Decreto Exento (Tránsito) Nº 36-4655 de 01.12.09	Convenio de pago suscrito con el Sr. Manuel Jesús Palavecino Fuentes por permiso de circulación en mora.		Correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009, 3 meses de facilidades para el pago
Decreto Exento (SM) Nº 497-4704 de 04.12.09	Convenio con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "Construcción Superficie de juegos, Cierros e Iluminación Multicancha Violeta Parra"	$ 47.694.000	
Decreto Exento (SM) Nº 496-4705 de 04.12.09	Convenio con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "Mejoramiento Borde Laguna, Fuentes, Venecianos e Iluminación Parque Quirell, Comuna de San Carlos"	$ 49.644.000	
Decreto Exento (Dideco) Nº 430 - 5063 de 31.12.09	Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Bío Bío para la ejecución del Programa denominado "Centro de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras"	$ 405.000	
Decreto Exento (Educación) Nº 301-5101 de 05.10.09	Convenio con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto denominado "Implementación Curricular de Talleres Artísticos de la Escuela Diego Portales Palazuelos de San Carlos"	$ 4.758.050	
Decreto Exento (Salud) Nº 2106 - 5107 de 31.12.09	Convenio Transitorio con el Hospital de San Carlos Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Servicio denominado " Intermedicación para la Eliminación de Deshechos Cortopunzantes"		El Municipio pagará al hospital los siguientes valores netos : Kilo procesado : $ 1.130 Contenedor PRO-03 : $ 1.06 Contenedor PRO-06 $ 691

VI
MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Esta Corporación adquirió, mediante escritura pública de fecha 4 de junio del año 2009, de la Notaría de esta ciudad, mediante compraventa celebrada con doña Mónica del Carmen Venegas Toro, en la suma de un millón cincuenta mil pesos, los derechos de aprovechamiento de aguas, consistentes en cero coma cinco acciones de aguas del Canal Lurín, derivados del río Ñuble, los que se encuentran inscritos a nombre de la Ilustre Municipalidad de San Carlos en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, año 2009, a fojas 292 Nº 280.

De esta forma se ha dado cumplimiento al Art 67º de la Ley de Municipalidades. Los antecedentes se encuentran disponibles en la oficina de Partes y en la página WEB de la Municipalidad de San Carlos www.sancarlos.cl

San Carlos, 28 de abril de 2010.

HUGO NAIM GEBRIE ASFURA
Alcalde